

IICA
E50
849



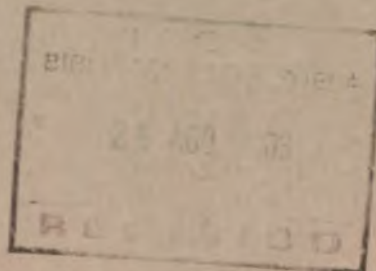
**REUNION TECNICA DE DESPACHOS
DE LAS PRIMERAS DAMAS DE CENTROAMERICA**

Seguimiento al Programa Perspectiva de Género y Desarrollo
de las Mujeres Rurales (PADEMUR)



**Primera Dama
de la República**

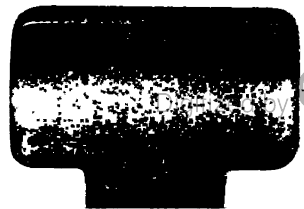
Oficina de la Primera Dama de la República de Costa Rica



IICA

**REUNION TECNICA DE DESPACHOS
DE LAS
PRIMERAS DAMAS DE CENTROAMERICA
Seguimiento al Programa Perspectiva de
Género y Desarrollo de las Mujeres Rurales
(PADEMUR)**

MEMORIA





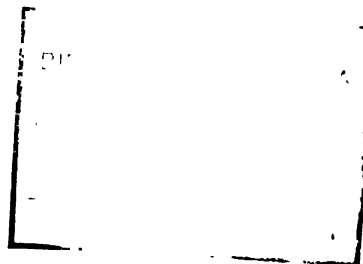
**REUNION TECNICA DE DESPACHOS
DE LAS PRIMERAS DAMAS DE CENTROAMERICA**

**Seguimiento al Programa Perspectiva de Género y Desarrollo
de las Mujeres Rurales (PADEMUR)**



**Primera Dama
de la República**

Oficina de la Primera Dama de la República de Costa Rica



**REUNION TECNICA DE DESPACHOS
DE LAS
PRIMERAS DAMAS DE CENTROAMERICA
Seguimiento al Programa Perspectiva de
Género y Desarrollo de las Mujeres Rurales
(PADEMUR)**

MEMORIA

00005864

LICA
E50
849



**REUNION TECNICA DE DESPACHOS
DE LAS PRIMERAS DAMAS DE CENTROAMERICA**

Seguimiento al Programa Perspectiva de Género y Desarrollo
de las Mujeres Rurales (PADEMUR)



Indice

- **Presentación..... 1**
- **Programa de la Reunión..... 2**
- **Líneas de Trabajo Común en el Ambito Regional
identificadas por las participantes..... 5**
- **Lista de Participantes..... 7**
- **Informes de países**
 - Belice
 - Guatemala
 - Honduras
 - Nicaragua
 - Costa Rica
 - Panamá



**REUNION TECNICA DE DESPACHOS
DE LAS PRIMERAS DAMAS DE CENTROAMERICA**

**Seguimiento al Programa Perspectiva de Género y Desarrollo
de las Mujeres Rurales (PADEMUR)**



**Primera Dama
de la República**

- **Exposición: Perspectiva de Género y Nueva Ruralidad. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).**
- **Exposición: Criterios para la Definición de Políticas Públicas para la Igualdad de Género. Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU). Costa Rica.**

Lorena Clare de Rodríguez Echeverría

PRIMERA DAMA DE LA REPUBLICA

Presentación

Centroamérica es una región en la que la ruralidad sigue siendo un factor predominante. Las personas del medio rural representan, no solo un sector significativo de la población, sino también buena parte de la fuerza productiva que genera ingresos, productos acabados e insumos para la industria, exportaciones, turismo, entre muchos otros. Sin embargo, el medio rural no es homogéneo. De manera similar, las condiciones de las mujeres rurales no son iguales a las de las mujeres urbanas y por supuesto, tampoco son iguales a las de los hombres rurales. Ser mujer rural es asumir una doble o triple jornada laboral y no recibir, la mayor parte de las veces, ingreso alguno por las tareas desempeñadas. En síntesis, las condiciones de la mujer en nuestro medio rural siguen siendo inequitativas. Adicionalmente, la mujer del medio rural es invisibilizada en las estadísticas económicas, desconociendo su aporte al sector productivo y a la generación de ingresos familiares.

La consolidación de la equidad en nuestro medio rural exige la definición de políticas públicas transversales y específicas que superen las acciones en el área agrícola para reconocer también la existencia de un medio rural pluralista en el que paralelamente se desenvuelven varias culturas, distintas formas de producción, de mercados y acceso a los ingresos. Generar políticas públicas consistentes con la búsqueda de la equidad de género significa institucionalizar acciones para que asuman un carácter permanente, lo cual, además, debe estar necesariamente asociado a la dotación de los recursos necesarios para llevarlas adelante.

En ese marco, con el valioso auspicio del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA, organizamos una Reunión Técnica de los Despachos de las Primeras Damas de Centroamérica con dos objetivos fundamentales:

1. Realizar un taller corto sobre Perspectiva de Género en la Nueva Visión de la Ruralidad.
2. Identificar y concertar una propuesta regional de trabajo en materia de género y mujer rural para Centroamérica.

Esta Memoria pretende recoger los principales resultados de la Reunión en torno a estos objetivos y contribuir a enriquecer el intercambio de experiencias en la materia.

Agradezco profundamente al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura por su apoyo para la realización de la actividad y por su compromiso con este tema tan importante para todos nuestros países.

Lorena Clare de Rodríguez Echeverría
Primera Dama de la República de Costa Rica

PROGRAMA

Lunes 21

Recibimiento de las delegaciones

Martes 22

8:00 a.m.- 9:00 a.m. *Inauguración*

Lugar: Salón Dalias

Palabras señor Ariel Rivera, Director
Dirección de Relaciones Externas
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

Palabras señora Lorena Clare de Rodríguez,
Primera Dama de la República de Costa Rica

Café

9:00 a.m.- 9:30 a.m.

Inicio de la Reunión
Lugar: Salón Azaleas

Introducción
Señora Susana Salas, Directora
Oficina de la Primera Dama de Costa Rica

Presentación de las personas participantes

9:30 a.m. - 10:15 a.m. *Exposición: Perspectiva de Género y Nueva Ruralidad*
Señora Patricia Jiménez Gómez,
Dirección de Desarrollo Rural Sostenible (IICA)

10:15 a.m. - 10:45 a.m. Comentarios de las personas participantes

10:45 a.m. - 11:30 a.m. *Exposición: Criterios para la definición de políticas públicas para la equidad de género*
Señora Silvia Lara, Coordinadora Técnica
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Costa Rica
Señora Mabelle Figueroa, Especialista en Desarrollo Rural y Género
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Costa Rica

11:30 a.m. - 12:00 p.m. Comentarios de las personas participantes

12:00 p.m. - 1:30 p.m. Almuerzo

1:30 p.m. - 3:00 p.m. Exposición por país sobre avances en materia de mujer rural
(Se prevé 20 minutos de presentación y 10 minutos de comentarios por país)

Orden de exposición:

- Belice
- Guatemala
- Honduras

3:00 p.m. - 3:30 p.m. Café

3:30 p.m. - 5:00 p.m. Continuación de las exposiciones

- Nicaragua
- Costa Rica
- Panamá

6:30 p.m. Salida hacia Casa Presidencial

7:00 p.m. *Cena y actividad cultural ofrecidas por la Señora Lorena Clare de Rodríguez*
Primera Dama de la República de Costa Rica
Lugar: Casa Presidencial

Miércoles 23

- 8:30 a.m. - 9:00 a.m. *Recopilación de la jornada del día anterior y propuesta metodológica*
Señora Patricia Jiménez Gómez
Dirección de Desarrollo Rural Sostenible (IICA)
- 9:00 a.m. *Identificación de líneas de trabajo común en el ámbito regional*
- 9:00 a.m. - 9:30 a.m. Trabajo por país
- 9:30 a.m. - 10:30 a.m. Trabajo en subgrupos (entre países)
- 10:30 a.m. - 11:00 a.m. Café
- 11:00 a.m. - 12:30 p.m. Plenaria
- 12:30 p.m. - 2:00 p.m. Almuerzo
- 2:00 p.m. - 3:00 p.m. *Exposición sobre Reunión Técnica IX Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas*
Señora Danielle Vinette, Asesora de Política
Oficina de la Cumbre Hemisférica
Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional
Canadá
- 3:00 p.m. - 3:30 p.m. Café
- 3:30 p.m. - 5:00 p.m. Plenaria
- 6:30 p.m. *Coctel de clausura ofrecido por la señora Clara Solís-Araya, Directora, Dirección de Desarrollo Rural Sostenible (IICA)*
Lugar: Salón Dalias, Hotel Bougainvillea

**REUNION TÉCNICA DE DESPACHOS DE LAS
PRIMERAS DAMAS DE CENTROAMÉRICA**
Seguimiento al Programa de Perspectiva de Género y
Desarrollo de las
Mujeres Rurales (PADEMUR)
Líneas de Trabajo Común en el Ámbito Regional

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la condición económica, política, cultural, social y de desarrollo humano de las mujeres rurales.

AREA	OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES
A.- Organización y Participación	Propiciar espacios estratégicos para la participación organizada de las mujeres rurales en la toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar foros, encuentros y otros a nivel comunal, regional y nacional. • Formación de redes. • Seguimiento de redes.
B.- Institucionalización del Enfoque de Género	Incorporar y fortalecer el enfoque de género en las instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Diagnósticos institucionales. • Sensibilización, a todo nivel, del personal de las instituciones sobre el enfoque de género. • Creación y fortalecimiento de las unidades de género.
C.- Educación y Capacitación	Sensibilizar, incorporar y fortalecer el enfoque de género en la curricula.	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización. • Revisión de la curricula. • Elaboración de contenidos. • Formación de grupos multiplicadores.

D.- Acceso a Recursos Productivos	Facilitar a las mujeres el acceso a los recursos productivos: capacitación, crédito, asistencia técnica, tecnología apropiada, tierra, servicios de apoyo para el alivio de la carga doméstica	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación. • Diagnóstico nacional de entidades crediticias. • Creación de entidades crediticias. • Captación de recursos. • Creación de un fondo rotativo de crédito. • Asistencia técnica.
E.- Comunicación e Información	Establecer mecanismos de comunicación e información apropiados a las necesidades de las mujeres rurales.	<ul style="list-style-type: none"> • Centros de información con base en nichos de mercado. • Elaboración de indicadores de género. • Incorporación de la variable género en: cuentas nacionales, censos de población, encuestas de hogares, planes de acción institucionales. • Confección y divulgación de material educativo popular.
F.- Coordinación Interinstitucional	Formular e implementar políticas públicas con enfoque de género.	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de espacios de coordinación entre instituciones y organizaciones de la sociedad civil en los distintos niveles.
G.- Salud Integral de la Mujer en todas las Etapas de su Vida	Mejorar el acceso a los servicios de salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar al personal de la red de servicios de salud. • Formar promotoras rurales de salud. • Promover campañas de prevención.
H.- Seguimiento, Evaluación y Sistematización	Garantizar el éxito y la multiplicación de las acciones de la propuesta planteada.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de indicadores de impacto y de proceso. • Registro permanente de acciones y resultados. • Intercambio de experiencias. • Realización de ajustes necesarios. • Diseño de actividades participativas. • Sistematización.

LISTA DE PARTICIPANTES

BELICE

Eva Narcisa Middleton
Tel. (501) 07-22919/22920
Fax. (501) 07-22922
25 Hopeville Punta Gorda
Toledo District
E-mail: estaptol@btl.net
Belize, Central América

GUATEMALA

Rosa Julia Elías Brupbacher
Asesora Primera Dama
Tel. (503) 221-4484/86
Fax. (503) 221-4481
Casa Presidencial
6 Ave. 4-65, Zona 1
Guatemala

HONDURAS

Rosario Cabañas de Cáliz
Asesora Técnica de la Primera Dama
Tel. (504) 239-7570/6261-7307
Fax. (504) 239-7761
Col. Alameda, Edificio Logia Masónica
2do. Piso, Tegucigalpa
Honduras

NICARAGUA

Sandra Hernández Vallecilla
Coordinadora Programa Mujer Rural
Instituto Nicaragüense de la Mujer
Tel. (505) 278-2523/277-2647
Fax. (505) 270-03644
Km. 4 1/2 Carretera Masaya
Del Sorbet-inn 80 varas abajo
Planes de Altamira No. 7, Managua
E-mail: inim@ibw.com.ni
Nicaragua

Rosa Argentina López Prado
Directora Ejecutiva
Instituto Nicaragüense de la Mujer
Tel. (505) 278-2523/278-2569/277-2647
Fax. (505) 270-3644
Km. 4 1/2 Carretera Masaya
Del Sorbet-inn 80 varas abajo
Planes de Altamira No. 7, Managua
E-mail: rlopez@ibw.com.ni
Nicaragua

COSTA RICA

Susana Salas Corella
Directora Oficina de la Primera Dama
Tel. (506) 224-7021/224-2972
Fax. (506) 224-0863
Zapote, Casa Presidencial
E-mail: jcastro@casapres.go.cr
Costa Rica

Juanita Castro Tato
Encargada de Planeamiento y Seguimiento
Oficina de la Primera Dama
Tel. (506) 224-7021/224-2972
Fax. (506) 224-0863
Zapote, Casa Presidencial
E-mail: jcastro@casapres.go.cr
Costa Rica

PANAMA

Cristina Rodríguez Montero
Asesora Técnica
Casa Presidencial
Despacho Primera Dama
Tel. (507) 227-9627/227-9618
Fax. (507) 228-1061
E-mail: rvarcacia@pananet.com
Panamá

Anayansi del C. Pérez H.
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Managrillo-Chitré, Provincia de Herrera
Tel. (507) 996-4406/996-0998
Fax. (507) 996-0582
Panamá

CANADA

Danielle Vinette
Asesora de Políticas
Oficina de la Cumbre Hemisférica
Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional (LXD)
Tel. (613) 944-1692
Fax. (613) 944-1737
Lester B. Pearson, 125 Sussex Dr.
Ottawa, Ont. Canadá KIA OG 2
E-mail: danielle.vinette@dfait-maeci.gc.ca

IICA

Patricia Jiménez Gómez
Consultora
Dirección de Desarrollo Rural Sostenible
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA
Tel. (506) 216-0197/0190
Fax. (506) 216-0233
Carretera a San Isidro de Coronado, Contiguo al Centro de Salud
Apdo. Postal 55-2200 Coronado
E-mail: pjimenez@iica.ac.cr
San José, Costa Rica

Marcelle Banuett
Asistente Técnica
Dirección de Desarrollo Rural Sostenible
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA
Tel. (506) 216-0192/0190
Fax. (506) 216-0233
Carretera a San Isidro de Coronado, Contiguo al Centro de Salud
Apdo. Postal 55-2200 Coronado
E-mail: mbanuett@iica.ac.cr

Dulce Gómez
Consultora
ACT del IICA en Costa Rica
Tel. (506) 216-0255, ext. 0799
Fax. (506) 216-0258
Carretera a San Isidro de Coronado, Contiguo al Centro de Salud



Belice

*Exposición presentada por la Señora
Eva C. Middleton*

AVANCES SOBRE MUJERES RURALES EN BELICE

Mi nombre es Eva Cayetano Middleton, Vice Presidenta de la Comisión Nacional de Mujeres, de la cual la Primera Dama, Sra. Musa, es su Presidenta.

- Les traigo los saludos del Ministro Responsable para el Desarrollo de las Mujeres Sra. Dolores Balderamos García y de la Primera Dama, señora Musa, que se encuentra trabajando en el desarrollo e internacionalización de las mujeres hondureñas.

El Gobierno de Belice y la Comisión Nacional de Mujeres reconoce que una prueba del valor de la sociedad es el status que las mujeres disfrutan.

Cuando el empleo y las oportunidades de trabajo son pocas son las mujeres las que llevan la peor parte.

“En el mandato del Gobierno de Belice leemos:

- Belice no podrá nunca ser una sociedad justa y democrática mientras las mujeres no logren empoderarse para definir y controlar su propio destino sin estar sujetas a la discriminación y el abuso.
- Aunque no tenemos todas las respuestas sí tenemos el deseo de trabajar juntas con la gente para ser parte de las soluciones a los muchos problemas de Belice.
- Como equipo estamos comprometidas en ayudar a las mujeres en su crecimiento con prosperidad para el próximo milenio”.

Las mujeres de Belice, como todas las mujeres del mundo, enfrentan diariamente muchas dificultades. Algunos de sus problemas son:

1. Bajo poder económico

- Trabajar con bajos ingresos: banano, trabajo doméstico, cítricos, camarones, fábricas de ropa.
- Poco acceso al crédito disponible (necesidad de crédito colaterales) (mujeres llevan toda la carga doméstica).
- Malas prácticas de negocios (sobrepagos, Cabildeo, baja calidad de producción miniempresarial, mano de obra intensiva).
- Deficientes principios y administración de negocios

problemas de mercadeo
gran necesidad de desarrollo empresarial
subsidio al ingreso familiar
Salario mínimo de los hombres

2. Poca representabilidad en liderazgo y toma de decisiones

- Alcalde en la Comunidad Maya solo acepta hombres.
- Consejo del Pueblo también solo acepta Hombres. Solo hay 1-2 mujeres en un total de 7 comunidades.
- En las oficinas públicas solo hay una mujer en las 26 Representaciones Nacionales
- Actualmente se está trabajando en una reforma para modificar esto

3. Presión por asumir roles y responsabilidades de género

- Juventud, enfermos y vejez
 - Mujeres solas asumen en el 95% de su tiempo son responsables por el cuidado de sus hijos.
4. Provisión inadecuada para infraestructura básica (agua, electricidad, caminos, teléfonos) actualmente el Ministerio de Desarrollo Rural está trabajando estos temas.
 5. Servicios inadecuados de salud
 - Clínicas
 - Departamento de ginecología
 - Cirugía
 - Servicios dentales
 - Planificación familiar
 - Cuidado post-natal
 - Servicios adecuados de atención infantil

Actualmente se está trabajando en servicios comunales para la salud en Belice del Sur.

6. Bajos índices de alfabetismo

- Gran influencia de migrantes del resto de Centroamérica
- Deserción de niños de las escuelas vendiendo productos.

Acciones de fortalecimiento:

- a. Se ha creado la policía tutorial para velar por la asistencia escolar a la población entre 5-14 años
- b. Becas para secundaria y universidad (local y extranjera)
- c. Promoción de clases de alfabetismo incluyendo introducción a la computación
- d. Educación técnica agrícola

7. Tenencia y uso de la tierra

- a. Solo tienen acceso quienes están debidamente registrados en la seguridad social, que son los hombres y son los únicos que pueden solicitar y pagar por la tierra

- b. Culturalmente solo se aceptan las solicitudes de los hombres. Pocas mujeres aparecen registradas como mujeres.
- c. Comités de la Tierra están conformados solo por hombres

- Actualmente hay cada vez más mujeres solas que son cabezas de familia que requieren tierra

8. Degradación ambiental

- a. Seguridad alimentaria y baja producción
- b. Escasez de agua y contaminación
- c. Poca leña para cocinar,
- d. Escasez de medicina tradicional
- e. Pocos materiales naturales de construcción de casas

9. Debilidades culturales

- a. Poco apoyo familiar
- b. Migración a nuevas áreas
- c. Pérdida de herencia cultural, idiomas, danzas, etc.

10. Inhabilidad para planear organizar redes

- a. Mujeres no tiene tiempo
- b. Poca confianza
- c. Egoísmo por liderazgo entre grupos
- d. Conflictos administrativos
- e. Todos los grupos requieren fortalecimiento institucional

- Mayores necesidades

1. Agentes capacitados para trabajar en el tiempo apropiado para las mujeres
2. Cambio de actitudes y motivación de las mujeres rurales
3. Unidad y Apoyo entre mujeres. Detener las divisiones políticas religiosas o étnicas
4. Adquirir una mentalidad más empresarial como por ejemplo las mujeres Chinas o Indias.
5. Compartir entre hombres y mujeres la responsabilidad por el cuidado de niños y ancianos.
6. Promoción de leyes para la protección de derechos humanos de las mujeres y los niños.
7. Acceso al desarrollo de capacidades agroempresariales e implantación de préstamos y fondos para las microempresas.
8. Romper las barreras culturales permitiendo a las mujeres su liderazgo y no solo un papel secundario de seguidoras compañeras.
9. Necesidad de servicios a bajo costo para el cuidado infantil

Creo que las mujeres en Belice podrán crecer en prosperidad cuando se alcancen los anteriores objetivos.

Recursos Necesarios

Financiamiento y asistencia Técnica para:

1. Transporte flexible a las áreas rurales.
2. Aumento de presupuesto para el departamento de mujeres para:
 - Viáticos del personal
 - Entrenamiento
 - Aumentar trabajo de campo
3. Fortalecer las ONG's existentes que trabajan con mujeres rurales
4. Revitalizar las ONG's exitosas que decayeron por falta de recursos
5. Crear un proyecto ingreso agroempresarial enfocado a la mujer rural (fondo para microempresarias y cooperativas)
6. Aumentar la asistencia técnica y financiera disponible para empoderar a las mujeres rurales

Guatemala

*Exposición presentada por la Señora
Rosa Julia Elías*

**SECRETARIA DE OBRAS SOCIALES
DE LA ESPOSA DEL
PRESIDENTE**

**AVANCES
EN MATERIA DE
MUJER RURAL**

Guatemala, Junio 1999.

CONTENIDO

I. Situación de la Mujer	1.
II. Principales Acciones para el Mejoramiento de las Condiciones De la Mujer Rural	3.
III. Política de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres Guatemaltecas	4.
IV. Programa de Promoción de la Mujer -PROMUJER-	7.
V. Actividades para la Ejecución del Programa de Fortalecimiento De la Integración de la Mujer Rural a las Cadenas Productivo Empresariales.	10.

I. SITUACION DE LA MUJER

Guatemala es un país de contrastes y diversidad étnica, determinada esta última por la existencia de una población pluricultural, pluriétnica y multilingüe, que se manifiesta a través de la coexistencia de cuatro grupos culturales principales: los mestizos, los de origen maya (21 grupos étnicos), los garífunas y los xincas.

De conformidad con el último censo de 1994, el número de habitantes es de 8,331.874, de los cuales el 35.0% reside en zonas urbanas y el 65.0% en áreas rurales. De esta población el 80% se encuentra en situación de pobreza.

Las mujeres representan el 51.0% de la población total del país y si bien es cierto que los indicadores sociales son deficitarios para la población en general, en el caso de la población femenina se registran los indicadores más bajos en todos los sectores.

La población femenina analfabeta es del 40.0% mayores de 15 años. Esta diferencia se acentúa al tomar en cuenta la etnia, ya que en comunidades rurales de origen mayas la población analfabeta llega hasta 80.0% de niñas. Solo 69 empiezan la escuela primaria, 20 la secundaria y únicamente 5 llegan a la universidad.

La problemática de la mujer empieza desde una edad temprana, ya que las niñas tienen que ayudar en el trabajo doméstico, como acarrear agua y leña o cuidar de los hermanos menores, lo que les resta la posibilidad para educarse.

La deserción de las niñas es muy alta, especialmente en el área rural, debido a patrones culturales discriminatorios.

La mujer representa solamente el 24.0% de la población económicamente activa, y el hombre el 76.0%. Esto se debe a que la participación de la mujer en la actividad económica obedece a factores socio-culturales discriminatorios y una menor educación.

Además, muchas mujeres que trabajan en la casa o en actividades agrícolas, artesanales, familiares o en sectores marginales de la economía informal no son registradas como económicamente activas.

Los programas de capacitación para el trabajo son muy escasos para las mujeres y se concentran en alto porcentaje en la población urbana, especialmente en la capital.

Un alto porcentaje de los hogares guatemaltecos tiene como jefa a una mujer, lo que significa que ella es quien sobrelleva la carga familiar de manutención, cuidado y educación de los hijos e hijas.

Por la situación descrita la mujer se ve obligada a realizar actividades de producción y comercialización a nivel individual, en la mayoría de los casos sin estar capacitada y mediante procesos de trabajo rudimentarios, que inciden en bajos niveles de productividad y de ingresos que impiden el mejoramiento de su calidad de vida.

Estudios del Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP) demuestran que los índices de desnutrición de niñas y mujeres son superiores a los índices de los varones y que a la situación de pobreza se añaden patrones culturales que las colocan en las últimas posiciones en la escala de prioridades de alimentación.

En salud la atención que recibe la mujer es casi exclusivamente en su papel reproductor durante el embarazo y el parto y aún así las tasas de mortalidad materna son altas.

En cuanto a seguridad social únicamente el 26.0% de mujeres está registrada en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

El acceso de las mujeres rurales a la tenencia de la tierra, al crédito, transferencia de tecnología, vivienda, capacitación, participación comunitaria y asistencia técnica es limitado.

II. PRINCIPALES ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LA MUJER RURAL

Tomando en cuenta la situación descrita, las Políticas de Gobierno y los compromisos adquiridos en los Acuerdos de Paz suscritos por el Gobierno se han realizados las siguientes acciones:

- ◆ Se estableció el Foro Nacional de la Mujer con mujeres representantes de los diferentes grupos étnicos y sectores de la sociedad civil las cuales son electas democráticamente.
- ◆ Se amplió el Programa de Becas para niñas de áreas rurales para propiciar su asistencia a la escuela.
- ◆ Se elaboró y aprobó la Política de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres Guatemaltecas.
- ◆ Se incorporó la participación de la Mujer Rural a través del Comité Bilateral de Mujeres Rurales en la Agenda de Modernización del Ministerio de Agricultura con representación de los 34 organismos de Mujeres Rurales.
- ◆ Se promulgó la Ley para Prevenir y Sancionar la Violencia Intrafamiliar.
- ◆ Se aprobó la creación de la Defensoría de la Mujer Indígena.

Por parte de la **Secretaría de Obras Sociales de la Esposa de Presidente** se establecieron los siguientes programas:

- ◆ Promoción de la Mujer Rural (**PROMUJER**)
- ◆ Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar (**PROPEVI**)

III. POLÍTICA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LAS MUJERES GUATEMALTECAS

OBJETIVO

Armonizar el conjunto de programas y proyectos que propicien la promoción integral de la mujer en los diferentes sectores de la vida nacional.

Las áreas prioritarias son las siguientes:

1. EDUCACIÓN

- ◆ Promoción de la autoestima y liderazgo de la mujer
- ◆ Programa Nacional de Alfabetización para niñas y mujeres
- ◆ Estrategia de ampliación de cobertura en la Educación Primaria y Secundaria
- ◆ Promoción de estudios para niñas y mujeres (becas, incentivos y facilidades sociales)
- ◆ Fortalecimiento de programas de Educación Extraescolar.

2. SALUD INTEGRAL Y MEDIO AMBIENTE

- ◆ Programas Nacionales de Salud integral en todas las etapas de la vida de las mujeres
- ◆ Acceso a servicios apropiados de información, prevención y atención médica
- ◆ Fortalecimiento y extensión del Programa de Saneamiento Ambiental y Preservación del Ambiente
- ◆ Programa Nacional de Seguridad Alimentaria

3. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION

- ◆ Propiciar el derecho de organización de las mujeres y su participación, en igualdad de condiciones con el hombre, en los niveles de decisión y poder de las instancias local, regional y nacional.

4. TRABAJO

- ◆ Fortalecimiento y Extensión de los Programas de Capacitación laboral y Formación Profesional a nivel nacional.
- ◆ Propiciar el acceso de las mujeres a recursos productivos: crédito, tierra, capacitación y asistencia técnica
- ◆ Facilitar y capacitar en el uso de tecnologías apropiadas
- ◆ Fomentar la participación de mujeres en programas de generación de ingresos (microempresas, asociaciones, cooperativas)
- ◆ Fortalecer el Programa de Atención y Protección a la Mujer Trabajadora.

5. DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ

- ◆ Promover la difusión y cumplimiento de la Ley de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar
- ◆ Realizar campañas educativas de sensibilización para prevenir la violencia intrafamiliar
- ◆ Proporcionar capacitación a maestros, padres de familia y líderes comunitarios sobre el tema
- ◆ Coordinar acciones que generen mecanismos de prevención, atención y erradicación de las diversas formas de agresión y violencia en contra de la mujer.

6. VIVIENDA

- ◆ **Promover a las mujeres el acceso, en igualdad de condiciones a la vivienda propia, eliminando los impedimentos que afectan a las mujeres en relación al alquiler, crédito y construcción.**

IV. PROGRAMA DE PROMOCION DE LA MUJER RURAL -PROMUJER-

Inició sus actividades en marzo de 1996 atendiendo actualmente grupos en los 22 departamentos del país.

1. OBJETIVOS

- ◆ Contribuir al mejoramiento de las condiciones socio-económicas de la mujer rural y de su familia, favoreciendo su acceso a servicios sociales de educación, salud, saneamiento ambiental, nutrición y vivienda.
- ◆ Promover la capacitación de la mujer rural, asegurando su acceso equitativo a los recursos económicos y tecnológicos como medio para mejorar sus ingresos y elevar su nivel de vida.
- ◆ Promover la organización de las mujeres facilitando su participación ciudadana y autogestión.
- ◆ Apoyar a las mujeres para disminuir la carga del trabajo doméstico y aumentar la productividad, fomentando y desarrollando tecnologías y servicios.

2. COMPONENTES

Para el logro de sus objetivos el programa tiene cuatro componentes:

2.1 Capacitación

Para que las mujeres realicen sus proyectos con éxito y puedan desempeñar trabajos mejor remunerados se les proporciona capacitación técnica con metodologías adecuadas, además, de la capacitación para el manejo y desarrollo de sus empresas.

2.2 Desarrollo Productivo de la Mujer y su Familia

Este componente contempla acciones en apoyo a los grupos de mujeres, para la implementación de sus empresas comunitarias en las actividades agrícolas, agroindustriales, pecuarias, artesanales, comercio y servicios.

Se otorgan créditos a los grupos a tasas preferenciales de interés, con períodos de gracia favorables. Se acompañan en todos los capacitación, asistencia técnica y supervisión con el fin de elevar la productividad y lograr la eficiencia.

Los fondos de inversión para créditos son recuperables a fin de formar un Fondo Rotativo del Programa, lo cual garantizará su permanencia.

2.3 Organización Social y Participación de la Mujer Rural

Se orienta hacia el fortalecimiento de la organización y de la autogestión, fomentando la formación de grupos y reforzando los ya existentes, promoviendo la interrelación entre ellos, para la formación de redes y organizaciones más amplias que faciliten la prestación y obtención de servicios.

Además, se promueve la participación a las mujeres en su ejercicio ciudadano, incluyendo la formación cívica, educación y cultura para la paz.

2.4 Fortalecimiento al Desarrollo Social

Impulsa la ejecución de proyectos comunitarios de educación, salud, medio ambiente, atención integral al niño y otros servicios.

COBERTURA DEL PROGRAMA PROMUJER

AREAS	FAMILIAS ATENDIDAS
◆ Desarrollo Productivo de la Mujer y su familia. Capacitación para el Trabajo, Crédito, Asistencia Técnica.	19,717
◆ Desarrollo Social de la Mujer y su Familia. (Alfabetización, servicios de Salud y saneamiento)	5,667
◆ Organización y Participación Ciudadana (Capacitación en organización)	1,120
TOTAL	26,504

V. ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA INTEGRACION DE LA MUJER RURAL A LAS CADENAS PRODUCTIVO EMPRESARIALES

Este Proyecto fue aprobado en la VII. Conferencia de Esposas de Jefes de Estado y de Gobierno de las Américas, realizada en Panamá en octubre de 1997.

- ◆ Para lograr los objetivos del Programa se integró el Comité Nacional conformado por las siguientes instituciones representativas:
 - ◆ Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente **SOSEP**
 - ◆ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia **SEGEPLAN**
 - ◆ Secretaría de la Paz **SEPAZ**
 - ◆ Oficina Nacional de la Mujer **ONAM**
 - ◆ Asociación de Entidades de Desarrollo y Servicio no Gubernamentales **ASINDES**
 - ◆ Comité Nacional de Alfabetización **CONALFA**
 - ◆ Confederación Guatemalteca de Federaciones Cooperativas **CONFECOP**
 - ◆ Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas **IICA**

- ◆ El Comité preparó la estrategia para la implementación del Programa y elaboró el Reglamento Interno para el funcionamiento del mismo el cual está aprobado.

- ◆ Se realizó la ejecución del Proyecto Piloto para la Comercialización de Bovinos presentado por el Centro Mesoamericano de Estudios sobre Tecnología Apropriada **CEMAT**, con financiamiento de **ASINDES** por el monto de Q.350,000.00, está en etapa de finalización.




Honduras

*Exposición presentada por la Señora
Rosario Cabañas*



Presentación República de
Honduras

Dra. Rosario Cabañas de Cáliz
Asesora Técnica del Despacho de la
Primera Dama




En primer lugar quiero agradecer a la Primera Dama de la República de Costa Rica, excelentísima señora Lorena Clare de Rodríguez Echeverría, y a la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible por su Invitación a esta Reunión Técnica .

La Primera Dama de Honduras, señora Mary F. de Flores les envía a todas ustedes un cordial saludo y les desea de que obtengamos de esta reunión los resultados planificados para bien de todas las mujeres



centroamericanas, que cada día luchan contra las pobrezas de sus condiciones sociales pero que jamás desisten de seguir adelante.


La Primera Dama directamente participó con respecto a este tema en el almuerzo celebrado el 9 de diciembre en la ciudad de Miami para el desarrollo del proyecto de apoyo a la mujer rural y su familia frente a la emergencia del Huracán Mitch.



☛ Apoyo al “Pademur”

☛ Desarrollo y Ejecución del proyecto “Sembremos” llevado a cabo el 25 de enero en honor al Día de la Mujer Hondureña.


Además, el Despacho de la Primera Dama ha iniciado a través del programa y con participación del Instituto Nacional de Formación Profesional y la Escuela Agrícola de Iguatepeece el proyecto de




cultivos de claveles y rosas; para comercialización con cuatro grupos de campesinas (40 en total) debidamente organizados.

Se obtuvo tierra mediante préstamo gratuito, y se han estado capacitando en el campo para la preparación de la tierra.

Se tiene planificado desarrollar antes de la siembra un estudio piloto para el mercadeo en las principales ciudades del centro del país.



En Honduras, el año recién pasado se constituyó el “Programa de Mujer Rural” “Promurh”. El cual está integrado por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, representantes de asociaciones de mujeres campesinas, el programa de Asignación Familiar, el Despacho de la Primera Dama y la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible y coordinado por el CIM.



Dentro del comité ha logrado el reglamento de crédito a mujeres rurales y el reglamento del comité.

Se trabajaron varias ideas proyectos los cuales fueron formulados en la Secretaría de Agricultura:

Proyectos PROMURH


1. Centro Demostrativo de aplicación de Tecnología CEDEAT, Programa de la Empresa Familiar de Procesamiento,

Transformación y Comercialización de Alimentos.

2. Proyecto Desarrollo Agroempresarial de la Mujer Jefe de Hogar en Puerto Cortes y Omoa.

3. Proyecto Tienda de Consumo.


4. Proyecto Generación de Alternativas Ocupacionales para Mujeres y Jóvenes Rurales de seis municipios del Dpto. de Yoro.




5. Proyecto Microgeneración de Empleo a la Mujer Rural en el Municipio de Lepaterique.

6. Proyecto Desarrollo de la Mujer y Joven Pech, en el Municipio de Dulce Nombre de Culmi, Olancho.

7. Proyecto Generación de Alternativas para el empleo rural y seguridad alimentaria de mujeres y jóvenes rurales de siete municipios del Depto. de Santa Bárbara

- 
8. Tiendas de insumo de primera necesidad y aperos de pesca.
 9. Proyecto de fortalecimiento social y productivo de las mujeres y jóvenes Garifunas de la Bahía de Tela.
 10. Proyecto Microempresas para construir una Honduras mejor.
 11. Proyecto Producción y Procesamiento de papa consumo solanum tuberosum con productoras mujeres de la zona Intibuca.



Dentro de la propia actividad de este comité ha existido la posibilidad planteada para todos los países de Centroamérica Por parte del BID de \$250,000 para la ejecución de los mismos; fondo que aún no está disponible.

En la comunidad de Olanchito. Alrededor de 160 mujeres están participando bajo el auspicio de la Dirección de Desarrollo Rural Sostenible; en el proyecto de



“Producción y Comercialización de Productos”, los cuales han sido apoyados directamente por la Primera Dama.

Con el programa de Asignación Familiar PRAF y fondos del BID se encuentran en ejecución varios proyectos entre ellos:


• Empresa de panadería en la comunidad de Orocuina Choluteca

• Crianza de Cerdos, gallinas en Francisco Morazán.

• Fondo de préstamos para proyectos de mujeres rurales en Intilucá y otros.

• Las metas establecidas para este programa son:

• Capacitar en áreas socio productivas a 14,312 mujeres que viven en condición de extrema pobreza y del área rural y urbano marginal con una inversión social de aproximadamente Lps 22.3 millones.



• Proporcionar créditos y asistencia técnica en créditos a 277 grupos constituidos en bancos comunales con participación de 4,319 mujeres cuya inversión social asciende a Lps 12.2 millones.

• Organización y seguimiento a 87 tiendas de consumo instaladas en diferentes comunidades del país con participación de mujeres beneficiarias de los proyectos de bonos.

Brindar apoyo financiero a 280 mujeres microempresarias en diferentes actividades socio productivas con una inversión de aproximadamente de 7 millones.

• **Estrategias y actividades:**


El PRAF cuenta con un subprograma denominado Desarrollo Integral de la Mujer que a través de este subprograma se contratan ONG`s, para la capacitación de las mujeres al igual que se coordinan con diferentes municipalidades y proyectos directos para ejecutar el componente de crédito, tiendas de consumo y microempresarias.

Además, del Despacho de la Primera Dama han trabajado otras instituciones como PRAF, Secretaría de Agricultura y Ganadería, Oficina Gubernamental de la Mujer, Instituto Nacional Agrario, fondo hondureño de Inversión Social, Secretaría de Salud y diversas ONG`s.

Las prioridades de los proyectos se definieron sobre la base del Sistema de focalización, que trabaja con un indicador Compuesto de Pobreza que combina el

estado nutricional y las necesidades básicas insatisfechas de hogares y comunidades donde se distribuyen los bonos.

El componente crédito ha logrado desarrollar metodologías innovadoras como son los bancos comunales en los cuales se beneficio a más de 5,200 mujeres constituyéndolas en grupos organizados solidarios, con lo que se ha logrado que no haya mora.



El subprograma Dimujer crea un espacio para el trabajo con la mujer en búsqueda de la equidad de género y de oportunidades en la sociedad.


El porcentaje de metas que se propuso el país en este tema se han completado en un 90%.

Los planes a futuro del país con respecto a este tema son:

El PRAF ha incorporado diversas iniciativas de financiamiento para el apoyo del subprograma Dimujer, en la cumbre de Estocolmo se ha solicitado financiamiento para los siguientes perfiles de proyecto.

Desarrollo de mercado solidarios zonales y regionales para microempresas PRAF, afectadas por el huracán MITCH.

Fortalecimiento de la capacidad administrativa, autónoma y sostenible de los bancos comunales promovidos por PRAF.

- 
- Organización y fortalecimiento de microempresas de gestión femenina en comunidades rurales que resultaron dañadas por MITCH.
 - Promoción para la participación de la mujer en actividades empresariales con equidad de género.
 - Creación de tres centros de encuentro, capacitación y comercialización para mujeres productoras.
 - Banco para el desarrollo económico de microempresas rurales afectadas por Mitch.

Ante todo se pretenden varios objetivos con todos los proyectos:

1. Capacitar a las mujeres en actividades productivas que aumenten sus ingresos económicos.
2. Capacitar a las mujeres rurales en el manejo y administración de los ingresos generados.
3. Desarrollar capacidad y responsabilidad empresarial.
4. Lograr el empoderamiento de la mujer para mejorar su condición en el hogar.

Expectativas sobre los proyectos

1. Fortalecer la participación de la sociedad civil en forma más amplia.
2. Lograr sostenibilidad de los proyectos iniciados.
3. Integrar la actividad de las mujeres rurales a los sistemas productivos, en forma más eficiente y eficaz.

4. Aumentar la cobertura de los grupos participantes en más Departamentos y más comunidades.
5. Desarrollar la capacidad local de las mujeres organizadas para su integración dentro del desarrollo de la comunidad en forma más activa y participativa.

Limitantes de los Proyectos

1. Falta de un desarrollo de compromiso por parte de todas las mujeres participantes en continuar aplicando y desarrollando las empresas en las cuales fueron capacitadas.

En algún momento el proyecto hace una entrega de insumos por ejemplo: Las gallinas ponedoras son entregadas y en lugar de cuidarlas y hacer crecer la empresa; ellas proceden a vender la gallina, ya que esto significa lograr el dinero en forma más rápida.

Otra limitante surge cuando por ejemplo, en las empresas de Panadería, existe tan poco mercado local, que no tienen luego para generar más producto porque se le acaba su fondo de Adquisición, o porque es difícil obtener los insumos localmente.

Consideramos que la perseverancia en los objetivos hará que las mujeres logren desarrollar sus capacidades y m's importante aún lograr la integración interinstitucional para que los programas tengan el acompañamiento que requiere localmente, en los aspectos técnicos, financieros y de promoción.

Información General

La población nacional de Honduras es de 6,000.000 de personas, 49% del grupo femenino.

Los principales problemas de la mujer en general son:

- Violencia familiar
- Mortalidad materna
- Cáncer cervicouterino
- Desempleo
- Poco acceso a Servicios de Educación y Salud
- La cuenta con una densidad poblacional de 48 habitantes por km².

LOGROS

- FISCALIA DE LA MUJER
- LEY DE LOS DERECHOS DE LA MUJER Y EL NIÑO
- OFICINA GUBERNAMENTAL DE LA MUJER EN VÍAS DE CONVERTIRSE EN INSTITUTO
- ESPACIOS EN PUESTOS POLÍTICOS: 5 MINISTRAS, 1 DESIGNADA PRESIDENCIAL Y VARIAS ALCALDESAS.
- CONSEJERAS DE FAMILIA.
- UNIDAD DE ATENCIÓN AL GÉNERO EN LA SECRETARÍA DE SALUD.
- CRONOGRAMAS DE ATENCIÓN A LA MUJER ADOLESCENTE

Nicaragua

*Exposición presentada por la Señora
Rosa Argentina López*



PONENCIA DE NICARAGUA



**Seminario de Perspectivas de Género en la Nueva
Visión de la Ruralidad - Costa Rica**





CARACTERÍSTICAS GENERALES DE NICARAGUA

Nicaragua es un país con una extensión territorial de 130,000 kilómetros cuadrados (incluye 10,352 km. de lagos) esta dividida, geográficamente en tres grandes regiones: Pacífico, Central y Atlántico. Según el Censo Nacional de Población de 1995, Nicaragua cuenta con una población de 4,139,486 habitantes. Distribuidos por lugar de residencia geográfica, se observa que un 54.4% de la población nicaragüense es urbana y un 45.6% es rural, tiene una densidad poblacional de 38.2 habitante por kilómetro cuadrado.



- Organismos Internacionales

- * Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- * Organización Panamericana de la Salud.
- * Organización Mundial de la Salud.
- * Autoridad Noruega para el Desarrollo Internacional.
- * Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional.
- * Autoridad Canadiense para el Desarrollo.
- * Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- * Fondo de Población de las Naciones Unidas.



La actividad económica predominante en Nicaragua es la del sector agrícola registro en 1997/98 un crecimiento de 7.6% con relación a 1996, como resultado del incremento en los volúmenes de la producción de tabaco, maní, soya y café.


El café participa con un 30% de la composición del valor bruto de producción agropecuaria, influye positiva y determinantemente en la evolución del sector agrícola.

Las actividades agropecuarias han contribuido, en gran medida a mantener un ritmo sostenible del Producto Interno Bruto (PIB).

SITUACION DE LA MUJER RURAL NICARAGUENSE


Población Femenina Rural

En Nicaragua la población es de un total de 4,139,486 habitantes de los cuales las mujeres representan hasta un 50.57% del total de la población y de estas 936,586 (44% son mujeres) que residen en área rural del país, representan el 50% de la Población Rural (Censo 1995).



Mujer Rural y Trabajo Productivo


Estudios realizados recientemente reflejan que la Población Económicamente Activa Rural, esta compuesta por el 64.5% de hombres y el 35.5% de mujeres, lo que indica que la mujer rural nicaragüense aporta significativamente a las cuentas nacionales y al desarrollo económico del país realizando el 80% de las actividades de la finca, recibiendo a cambio un 11.45 del crédito asignado a las zonas rurales.



El Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA) esta a cargo de desarrollar y validar la investigación agropecuaria y ha hecho investigaciones En muchos temas sobre los eslabones débiles de los y las pequeñas (os) productoras (res).

El Instituto de Desarrollo Rural (IDR), es el responsable de ejecutar programas de desarrollo en el área rural.

A la par del trabajo de estas instituciones existen otras instancias del gobierno que oficialmente se encuentran fuera del sector agropecuario tales como la Secretaria de Acción Social, el Ministerio de la Construcción y Transporte, El Fondo de Crédito Rural, que también ejecutan proyectos dirigidos a reducir la pobreza rural.



INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO AGROPECUARIO

El Ministerio Agropecuario y Forestal (MAG-FOR) cuya función principal es la formulación de políticas, regulación, control y difusión de información de las actividades del sector agropecuario.

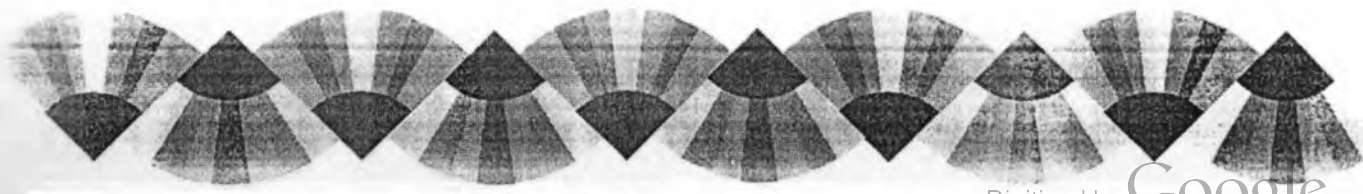
La Oficina de Titulación Rural (OTR), concentra sus esfuerzos en la titulación de tierras facilitando la resolución de conflictos sobre la propiedad de la tierra.


El Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales (MARENA), es el responsable de la conservación ambiental.

EL INSTITUTO NICARAGUENSE DE LA MUJER

El Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM), es el organismo gubernamental rector y coordinador de políticas públicas para el adelanto de las mujeres. Esta constituido como un ente descentralizado de duración indefinida con responsabilidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Dentro del marco legal se rige por las disposiciones de la Ley Orgánica y su reglamento, que se establece como un de los objetivos del Gobierno de Nicaragua definir políticas y crear mecanismos que promuevan la participación de las mujeres nicaragüenses en condiciones de igualdad.

El INIM ha priorizado dentro de sus ejes de trabajo a la población rural femenina, para hacer posible que la mujer del campo también tenga participación, según acuerdos tomados en la cuarta Conferencia Mundial de la Mujer.





El nuevo gobierno que asumió en Enero del 1997, ha planteado a través del Sector Público Agropecuario la necesidad de un Cambio de visión y del rumbo de la política económica frente al agro, mediante el establecimiento de una política agrícola que contribuya al esfuerzo de la reactivación de la economía a la creación de riqueza y al mejoramiento de la calidad y al nivel de vida de la población. Así mismo señala la necesidad de establecer coordinaciones con otras instituciones del sector público, las organizaciones civiles y de productores para llevar a cabo sus acciones inmediatas y a largo plazo. (Una ruta para Modernizar la Nicaragua Rural).

ACCIONES JURIDICAS DE CARÁCTER
AGRARIO QUE BENEFICIA A LA
MUJER RURAL

LEY 209 ARTO. 32

Por el solo Ministerio de la ley todas las tierras entregadas a nombre de los cónyuges a través de la Reforma Agraria, será considerada de la familia .(Gobierno anterior).

LEY 278 ARTO. 49

Por el solo ministerio de la presente ley los títulos de la Reforma Agraria extendido a nombre del jefe de familia se entenderán extendido también a nombre del cónyuge o compañera o compañero En la unión de hecho estable, a partir de la fecha de publicación de la ley a nombre de ambos. (Dic. 1997).

Mujeres Beneficiadas por la Reforma Agraria y Porcentaje con Relación al Hombre.

Para el período 1979-1989 la mujer tuvo acceso directo a la tierra expresado de la siguiente manera :

Alrededor del 8% , aproximadamente dos mil campesinas del total de beneficiarias (ríos) de la Reforma Agraria, en modalidad individual. Tres mil ochocientas mujeres se integraron a las cooperativas de producción representando un 11% de la población beneficiada.



Período 92-96

En este período la participación de la mujer se incrementó del 11.6% (90-92) al 33% (en 96)

*La modalidad mancomunada, se implementó recientemente como resultado del mandato expresado por la Presidenta de la República (Gobierno 90-96) de beneficiar a la mujer de manera directa en el proceso de titulación, petición en el **I Encuentro Nacional Sobre Mujer y Acceso a la Tierra** realizado en el año 1993. (participaron gobierno y sector civil).*



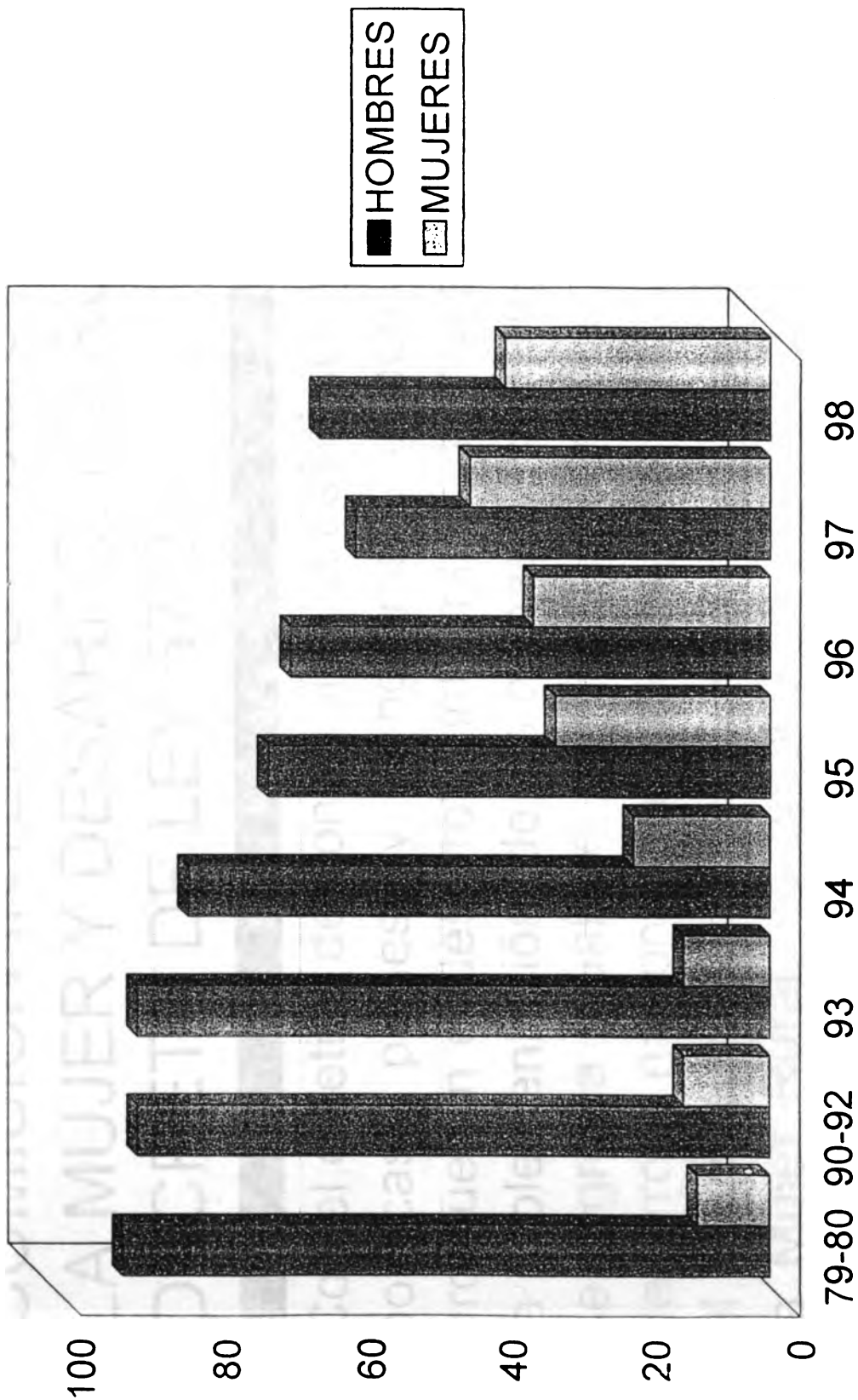
Para el período 1997-1998

En este período la participación de la mujer se incrementa de 33% en 1996 al 37% en 1998, tendiendo a aumentar para este año. A partir de 1997, ya la modalidad de títulos mancomunados deja de ser una simple voluntad promovida por los funcionarios de la Reforma Agraria y el Instituto Nicaragüense de la Mujer, ya que es parte de las Normas Jurídicas de Carácter Agrario que beneficia a la Mujer Rural. (Ley 278, Arto. 49)

NUMERO Y PORCENTAJE DE TITULOS DE REFORMA AGRARIA

AÑO	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL
79-89	50.460	90%	5.800	10%	56.260
90-92	15.683	88%	2.058	12%	17.741
93	4.020	88%	571	12%	4.591
94	7.684	81%	1.791	19%	9.475
95	6.059	70%	2.940	30%	9.899
96	8.320	67%	4.149	33%	12.469
97	3.305	58%	2.369	42%	5.674
98	3.012	63%	1.781	37%	4.793


NUMERO Y PORCENTAJE DE TITULOS DE REFORMA AGRARIA





COMISION INTERINSTITUCIONAL DE LA MUJER Y DESARROLLO RURAL. DECRETO DE LEY 57-97

Con el objetivo de contribuir a la definición y elaboración de políticas, planes y programas gubernamentales que promuevan el desarrollo integral de la mujer rural para que la implementación de los planes nacionales del sector rural se logre la igualdad de oportunidades en el proceso de desarrollo nacional para darle cumplimiento a este objetivo el 17 de octubre de 1997, en homenaje del Día Mundial de la Mujer Rural, se aprobó el Decreto de Ley No. 57-97, Creación de la Comisión Interinstitucional de Mujer y Desarrollo Rural.



Arto.1 Crease la Comisión Interinstitucional de Mujer y Desarrollo Rural, como instancia de coordinación, intercambio de experiencia y ejecución de acciones sobre el concepto de género en el desarrollo rural y la relación que existe entre ellos.

Arto.2 La Comisión estará integrada por representantes de las distintas organizaciones gubernamentales y organizaciones nongubernamentales involucradas en el desarrollo rural y de recursos naturales.

Primera Dama de la República Miembro Honorífica de la Comisión.

Una representante del Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM) quien la preside.

Una delegada del Ministerio Agropecuario y Forestal (MAG FOR).

Una delegada del Ministerio del Ambiente y de Recursos Naturales (MARENA).
Una representante de la Oficina de Titulación Rural (OTR).
Una representante del Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA).
Una representante del Instituto de Desarrollo Rural (IDR).
Una representación de la Sociedad Civil.

Arto.3 La Comisión Interinstitucional de Mujer y Desarrollo Rural, tendrá como objetivo aportar en la consecución del desarrollo rural, equitativo y autosustentable mediante la introducción de la Perspectiva de Género en las estrategias políticas, programas y proyectos del sector agropecuario, del ambiente y recursos naturales.

Acciones que están realizando las instituciones de la Comisión Interinstitucional de Mujer y Desarrollo Rural

MAG -FOR : Impulsa que los proyectos y programas que ejecutan se le introduzca el enfoque de género.

MARENA : Reconociendo que la equidad e igualdad de género es elemento fundamental en el manejo y desarrollo sostenible de los recursos naturales y del ambiente. El MARENA, formuló su política institucional dirigida a la equidad de género para integrarla en su que hacer institucional (Bajo el Decreto No. 57-97).

IDR: Esta ejecutando 25 proyectos a Nivel Nacional en 101 municipios con los componentes de capacitación, organización, gestión organizativa, manejo de crédito, modelos de producción agrícolas, infraestructura productiva, modelos agroindustriales con pequeños y medianos productores y productoras.

OTR: Da seguimiento al cumplimiento al mandato de la Ley 278 Arto.49 sobre la titulación mancomunada.

INTA: Esta validando modelos de producción y de alivio de carga doméstica con la mujeres rurales.



PROGRAMA MUJER RURAL FAO-INIM

El Instituto Nicaragüense de la Mujer esta iniciando la ejecución de un Programa para la Mujer Rural, apoyado por la FAO, cuyo Objetivo General es : Asistir al Gobierno de Nicaragua en la creación de un Programa de la Mujer Rural para abordar el desarrollo rural desde una perspectiva de género, a fin de reducir la pobreza rural y mejorar la seguridad alimentaria.



Tiene cuatro Objetivos de Desarrollo :

1. Promover un Programa de trabajo con la Comisión Interinstitucional de Mujer y Desarrollo Rural, coordinada por el Instituto Nicaragüense de la Mujer, según decreto de ley.
2. Revisar de manera crítica el enfoque de género en los programas del Sector Público Agropecuario y hacer propuestas de introducir el enfoque de género.
3. Apoyar los compromisos que La Primera Dama de la República ha adquirido en las diferentes Reuniones y Conferencias Internacionales de Primeras Damas.
4. Apoyar los esfuerzos con la sociedad civil en la búsqueda de perspectiva de desarrollo para la Mujer Rural.



Estos cuatro objetivos de desarrollo concluirán :

1- Con la Formulación de un Plan de Acción para la Mujer Rural consensuado con el Despacho de La Primera Dama de la República, con el Sector Público Agropecuario y la Sociedad Civil.

2- Con la formulación de las políticas con las perspectivas de género para el Sector Público Agropecuario y su Metodología de Implementación.

OBSTACULOS QUE PERSISTEN

- Violencia Familiar.
- Brecha de Género en el acceso a la tierra.
- Machismo
- Poco sistemas de información,desagregado por sexo.
- Desigualdad de poderes.
- Desigualdad de carga de trabajo.
- Alto grado de analfabetismo en las mujeres rurales.
- Discriminación económica y de poder entre los géneros.

ESTRATEGIAS A SEGUIR

1. Impulsar acciones que permitan a las mujeres beneficiarias de los títulos de Reforma Agraria, tener acceso a los servicios de crédito, transferencia de tecnología, capacitaciones entre otros.
2. Coadyuvar para que todos los proyectos y programas del Sector Público Agropecuario incorporen el enfoque de género.
3. Promover capacitaciones de liderazgo con el objetivo de que la mujer rural vicibilice las acciones que realiza como agente del desarrollo socioeconómico.
4. Instruir a la Mujer Rural sobre las normas Jurídicas existente que las benefician.
5. Fortalecer los niveles de coordinación entre las instituciones gubernamentales y las nogubernamentales que trabajan el tema de mujer rural.







ORGANIZACIONES QUE TRABAJAN CON LA MUJER RURAL EN NICARAGUA

Organismos Gubernamentales

- Ministerio de Salud.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Agropecuario Forestal.
- Ministerio de Recursos Naturales.
- Instituto Nicaragüense de la Mujer.
- Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria.
- Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal.
- Instituto de Desarrollo Rural.
- Oficina de Titulación Rural.
- Fondo de Crédito Rural.
- Secretaría de Acción Social.

- Organismos Internacionales
 - * Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
 - * Organización Panamericana de la Salud.
 - * Organización Mundial de la Salud.
 - * Autoridad Noruega para el Desarrollo Internacional.
 - * Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional.
 - * Autoridad Canadiense para el Desarrollo.
 - * Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
 - * Fondo de Población de las Naciones Unidas.

• FOUNDED IN 1920 BY THE
REV. J. W. WALKER



Costa Rica

*Exposición presentada por la Señora
Susana Salas Corella*

Las Corvina
y la Señora

INFORME DE AVANCES DEL
SECTOR AGROPECUARIO Y RURAL
COSTARRICENSE
SOBRE
LA EQUIDAD DE GÉNERO

PERIODO MAYO 1998-MAYO 1999

Presentado por la Oficina de la
Primera Dama de la República
de Costa Rica

JUNIO 1999

THE
MUSEUM
OF
THE
CITY OF
NEW YORK
AND
THE
HUNTER
ROSE
MUSEUM

INTRODUCCIÓN

- a) En Costa Rica el desarrollo rural y agropecuario es impulsado sectorialmente, a efecto de lo cual el Gobierno define políticas gubernamentales para el corto, mediano y largo plazo. En la definición de esta política juegan un papel muy importante los lineamientos estratégicos emanados de los planes nacionales de desarrollo, que propone el gobierno en ejercicio al país cada cuatro años.
- b) El Plan Nacional de Desarrollo Humano, 1998-2002¹ contempla una estrategia para enfrentar los desafíos, aprovechar las oportunidades actuales y reactivar la economía del país con estabilidad, equidad y sostenibilidad. Entre sus objetivos se establecen dos, relacionados directamente con el Sector Rural y Agropecuario:
- Fortalecer el desarrollo agropecuario y el desarrollo rural
 - Promover la equidad de la mujer
- c) El Plan Nacional de Desarrollo Humano está dividido a su vez en áreas generales de política, una de las cuales es la de Mujeres, en la que se establecen estrategias y mecanismos para alcanzar la equidad en la sociedad costarricense, asumiendo como asuntos críticos:
- la desigualdad en el acceso a los medios de producción y a fuentes de empleo
 - la desigualdad en la participación política de las mujeres en la vida nacional
- d) Otras áreas generales de política son: *Desarrollo Rural, Agropecuario y Reconversión Productiva*, orientadas todas a conseguir "... el bienestar de las personas, propiciando la competitividad como medio para alcanzar un desarrollo económico sostenible, creando nuevas oportunidades en el medio rural en un marco equilibrado entre el crecimiento económico, el uso racional de los recursos naturales y la equidad social"².
- e) En este marco cuatro instituciones desarrollan acciones en el país:
- El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) ente rector de la política pública en materia agropecuaria y de desarrollo rural en el país
 - El Consejo Nacional de Producción (CNP)
 - El Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)
 - El Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
- f) Las tres primeras instituciones cuentan con una Oficina de Género y Desarrollo, que junto con una similar existente dentro la Secretaría Técnica del Sector Agropecuario (SEPSA) orientan y realizan acciones en favor de la equidad de género en el Sector Agropecuario y de Desarrollo Rural, teniendo como norte los

¹ Ministerio de Planificación y Política Económica. Plan Nacional de Desarrollo Humano 1998-2002. San José. Tomo 1, p.1.1999.

² Ministerio de Agricultura y Ganadería. Políticas para el Sector Agropecuario y el Medio Rural Costarricense. Hacia la competitividad de la agricultura y el desarrollo del medio rural. San José.

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Humano y las prioridades, tanto institucionales como sectoriales, que se han definido para el mismo período.

- g) El INAMU, por su parte, cuenta con una especialista en el campo de género y desarrollo rural que apoya a estas oficinas en cuanto a impulsar y dar sostenibilidad a la política pública del sector y a estimular la instrumentalización de la perspectiva de género en cada institución.
- h) El presente informe contiene un resumen de los avances estratégicos de la actual administración, reportados por las Oficinas de Género del Sector Agropecuario y Rural, y los alcanzados por el INAMU, integrados de acuerdo con los objetivos compartidos como sector, y que están referidos fundamentalmente a logros de carácter cualitativo relativos a la transformación en las relaciones entre los géneros a nivel institucional y social, con especificidad en el espacio rural.

I. CONTEXTO

1. Costa Rica tiene una población aproximada de 3,4 millones de habitantes³; un poco más de la mitad está constituida por mujeres. El 56.5 % de la población se sitúa en el campo ocupando el 85% del territorio nacional.
2. Las mujeres aportan
3. Uno de los rasgos que más destacan en la dinámica del sector es la invisibilidad de las mujeres, pese a que su aporte es significativo en la dinámica y producción campesina, y en la economía nacional, tanto a través de su trabajo en las actividades reproductivas como en las de generación de ingresos en la unidad familiar,
4. Costa Rica, como otros países de Latinoamérica, tiene una deuda histórica pendiente de saldar con las mujeres del campo, quienes mayoritariamente han estado excluidas de los beneficios del desarrollo rural, ya que los programas estatales han reproducido las inequidades sobre las que se estructura la sociedad.
5. Así por ejemplo, ha sido tradicional que las políticas de desarrollo rural y agropecuario centren su interés en la población masculina como sujeta de los servicios y de las decisiones relativas al uso y distribución de los recursos y beneficios que brindan las instituciones del Sector⁴.
6. Estas prácticas del desarrollo producen oportunidades desiguales para las mujeres que habitan en las zonas rurales; las que a pesar de compartir con los hombres barreras estructurales, las viven de manera diferente en función del género.

II. AVANCES HACIA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR RURAL

Los logros obtenidos en el período se agruparán en dos secciones, una que muestra los avances conceptuales que han sido incorporados en el marco de la política pública del Sector Rural y Agropecuario, y otra que resume las acciones estratégicas, presentadas en un cuadro resumen.

1. Avances conceptuales

En lo que va de la presente administración, les ha correspondido a las Oficinas de Género del Sector y al INAMU, con apoyo de la sociedad civil, expresado en el movimiento de mujeres, acompañar el proceso de formulación de la política pública del Sector Agropecuario y Rural, para que se incorporara la visión de género. Esto significa uno de los principales logros pues ha supuesto reconocer las condiciones de desigualdad

³ Ministerio de Economía, Industrias y Comercio, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Caja Costarricense de Seguro Social. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples Módulo de Empleo. San José. Julio, 1999.

⁴ Foro Autónomo de Mujeres Costarricenses. Aportes para una propuesta de políticas de desarrollo rural. Marzo, 1999.

100

1000

10000

100000

1000000

en las que se desenvuelven la mayoría de mujeres en el campo y a la vez comprometerse con una acción de desarrollo no excluyente. A continuación se resumen algunos de estos avances conceptuales:

- **Incorporación transversal del principio de *Equidad de género* en la política sectorial.**

En nuestro país hace varias décadas que las y los diferentes actores sociales y políticos, lograron un consenso acerca de la necesidad de que las políticas y por tanto las acciones estatales, buscaran la equidad social. Esta equidad se entendió como el esfuerzo que debía realizarse para que toda la población obtuviera los beneficios del desarrollo nacional, lo cual significó también una atención especial para poblaciones en mayor desventaja social, especialmente en condiciones de pobreza.

No hay duda que Costa Rica muestra importantes logros en este campo; sin embargo, se ha podido constatar que para que las mujeres se beneficien de la política estatal, en la proporción y con la calidad de servicios que amerita la atención de sus necesidades específicas de género, el país requería avanzar hacia la definición de una política que buscara explícitamente la equidad de género.

Esto se logró en un proceso de concertación en que participaron las instituciones estatales del sector con una representación de las mujeres organizadas del país y otras organizaciones de la sociedad civil.

- **Consideración de las mujeres como una *categoría social en la política***

Fue también costumbre que la política pública en el país visualizara a las mujeres en general y a las mujeres rurales en particular, como una minoría o bien como un grupo de población vulnerable en relación con la obligación del Estado de tutelar sus derechos como trabajadoras, respecto a la maternidad principalmente.

En la política que guiará el accionar del Sector se ha logrado incorporar el concepto de que las mujeres constituyen una amplia categoría social, donde la pertenencia a uno de los géneros, junto con otras determinaciones como la edad, el grupo étnico de pertenencia y la ubicación en espacios rurales o urbanos, determinan individual y colectivamente, niveles distintos de acceso a los recursos, servicios y beneficios que genera el desarrollo nacional.

- **Atención diferencial de género en los programas institucionales**

En consecuencia con las anteriores precisiones conceptuales se consiguió que la política sectorial incluya en la formulación de principios, de manera explícita y reiterada, a las mujeres productoras como sujetas de la política. Esto favorecerá que las instituciones del sector en su conjunto, incorporen las necesidades, aspiraciones y ópticas de las mujeres en sus planes y programas, en reconocimiento también explícito de las desigualdades que a lo largo de la historia han sufrido las mujeres del campo y que se han traducido en inequidades, es decir un trato injusto.

ESTADO DE LA UNIÓN
DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA

ESTADO DE LA UNIÓN
DE LOS ESTADOS UNIDOS
DE AMÉRICA

2. Acciones estratégicas

Los logros, según ejes y acciones estratégicas de trabajo del Sector, reportados por las Oficinas de Género son los siguientes:

- ***Incorporación de la perspectiva de género en las acciones institucionales***

La inclusión del enfoque de género tuvo su aplicación práctica a nivel de cada institución, y comprendió la revisión de procesos, sistemas, normas y procedimientos, así como la elaboración de estrategias y la aplicación de medidas correctivas para eliminar formas discriminatorias de trato a las mujeres por las instituciones.

- ***Capacitación en género a funcionarios y funcionarias***

Este es un esfuerzo sostenido de todas las instituciones ya que están muy institucionalizadas las prácticas discriminatorias en el Sector. La preparación del recurso humano incluye sensibilización, capacitación teórica y práctica sobre género y la actualización en temas específicos que surgen conforme se avanza en la aplicación del enfoque de género en cada institución.

- ***Planificación estratégica con enfoque de género***

Este es otro logro sectorial, que ha respondido a la necesidad de que se formalice la introducción de este enfoque en la corriente de planificación de cada institución, esto es en las políticas institucionales o planes operativos, con el correspondiente respaldo presupuestario. También significó su aprobación al más alto nivel (Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva, etc.) y su difusión al interno de las instituciones. Este esfuerzo ha incluido capacitación de la Oficina de Género respectiva, al personal responsable de la planificación como el acompañamiento en la formulación de los planes.

- ***Modernización de los sistemas de información***

Como logro del período se apuntan avances en la inclusión de variables de género en los sistemas de información de cada una de las instituciones del Sector. Este esfuerzo ha sido acompañado de la producción de indicadores de género que se incorporaron en los planes regulares de las instituciones.

- ***Seguimiento a los compromisos institucionales de cambio hacia la equidad de género***

Este control y seguimiento lo realizan las Oficinas de Género a nivel de las sedes regionales de cada una de las instituciones y de las unidades técnicas del nivel central, para asegurar que los compromisos institucionales de acceso de la mujer a los diferentes servicios sean reales. La tarea ha pasado a ser muy importante para asegurar que los cambios que se están operando en las instituciones sean sostenibles, tanto desde el punto de vista de su permanencia en el tiempo como en el sentido de que se conviertan en acciones regulares de cada unidad o programa, que sean presupuestadas y evaluadas como el resto de actividades de la institución.

- ***Acompañamiento a mujeres organizadas***

Este es otro logro de las instituciones del Sector, que responde al interés de facilitar a las mujeres del campo capacitación, información, asistencia técnica y otros recursos que hagan viables sus proyectos productivos. Junto con este objetivo se busca consolidar

1880

1881

1882

una plataforma de lucha y defensa de las mujeres rurales, de sus derechos. Para aunar esfuerzos en esta dirección, las Oficinas de Género del Sector han elaborado un plan conjunto mediante el cual se pretende desarrollar un proceso de empoderamiento de las mujeres rurales organizadas y que reciben atención del Sector. Para su ejecución se contará con el apoyo de la Red IICA/DDRS-Género en el Desarrollo Rural Sostenible en Centroamérica.

- ***Elaboración de un Plan Estratégico para las Oficinas de Género y Desarrollo del Sector Agropecuario***

Este Plan tendrá vigencia para el período 1998-2002 y constituye un avance en materia de planificación sectorial de género pues permitirá direccionar acciones estratégicas en conjunto, definir prioridades, aumentar la eficiencia y eficacia de las oficinas y concertar y potenciar los recursos para el sector, abriendo la posibilidad de evaluar el desempeño de las Oficinas como Sector.

3. Limitaciones

En relación con las limitaciones de carácter estratégico y estructural que deben superarse para lograr el impacto de las políticas gubernamentales en el medio rural, en materia de género, se identifican las siguientes:

- a) La limitación de recursos humanos y financieros, a nivel institucional y de sector, restringe el impacto deseado en la eliminación de los obstáculos existentes al acceso equitativo de las mujeres a los beneficios del desarrollo rural.
- b) Deficiente divulgación de las políticas del sector que favorecen a las mujeres del campo, hacia la población que se beneficiaría potencialmente de ellas.
- c) Lento proceso de modernización de los sistemas de información. El registro de la información en las unidades técnicas de apoyo y operativas de algunas instituciones no llega a satisfacer los requerimientos para el monitoreo de la aplicación de la política de género en las instituciones.
- d) Impacto reducido del desarrollo rural por ausencia de una estrategia operativa conjunta de los sectores Agropecuario, Ambiente y Social. Por ejemplo, el IDA proporciona la tierra y el instrumento legal de tenencia, pero el crédito y otros insumos para la producción depende de los servicios complementarios que suministren otros entes estatales especializados.
- e) Insuficiente conciencia en los niveles directivos, ejecutivos y operativos acerca de que, en procesos de transformación institucional hacia la equidad de género, la reconversión mental es prerequisite para el cambio, ya que se trata de trastocar una cultura sexista que abone a nuevas actitudes favorables al cambio.
- f) Debilidad en la gestión de proyectos sostenibles para la pequeña productora rural. Los fondos nacionales estratégicos como el de reconversión productiva y otros, no se manejan todavía con visión de género y por tanto siguen favoreciendo casi exclusivamente a los hombres.

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

Panamá

*Exposición presentada por la Señora
Cristina Rodríguez*

la Zelford
Rodriguez

PROYECTO DE LOS FOROS

PROVINCIALES DE MUJERES

RURALES E INDIGENAS

HACIA EL SIGLO II


PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA

de la Primera Dama, Dora Boyd de Pérez Balladares; con miras a activar y fortalecer el liderazgo de las mujeres rurales e indígenas panameñas, se ha organizado el Proyecto de los Foros Provinciales Hacia el Siglo XXI.



en Actividades Productivas y de

Comercialización", coincide con el propósito general de este programa, en cuanto a mejorar las condiciones de vida de las mujeres marginadas de nuestros países.



expectativas, invaluables y unos principios que impiden el desarrollo de nuestras mujeres, consideramos que era necesario lanzar un proyecto, que además de desarrollar la gestión empresarial, nos permitiera contribuir al desarrollo humano y social de la mujer y su familia.



la oportunidad de manifestar sus problemas, sus debilidades y fortalezas.

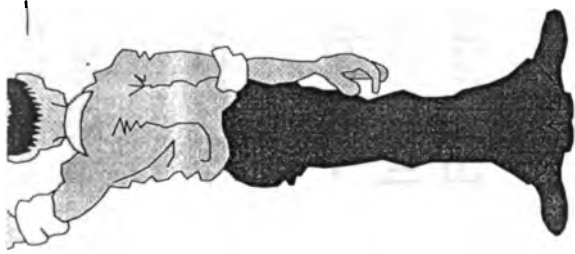




- ◆ Activar y fortalecer el liderazgo de grupos de mujeres rurales panameñas.
- ◆ Enriquecer, renovar e impulsar el Plan Nacional Mujer y Desarrollo con propuestas, iniciativas y proyectos que emanen de los Encuentros.

elaboración del
Plan Nacional de
Igualdad de
Oportunidades
de la Mujer
Panameña.





ESTE PROYECTO?





Promoción

- Constitución de los Equipos de Trabajo.
- Promoción de los Encuentros.
- Prediagnóstico de la población beneficiada.
- Identificación de Temas Prioritarios a tratar.

- Elaboración del Programa de Actividades y Contenidos.
- Preparación del Material Didáctico
- Búsqueda y concertación de los lugares donde se realizaran los Encuentros.
- Selección y convocatoria de las participantes.
- Gestión de los traslados, alojamiento, manutención, etc.



Ejecución:

- Celebración de dos Encuentros mensuales. Empezando con las provincias de:

Coclé
Herrera y
Los Santos

- Evaluación de los Encuentros, Promoción y Divulgación de los Resultados.

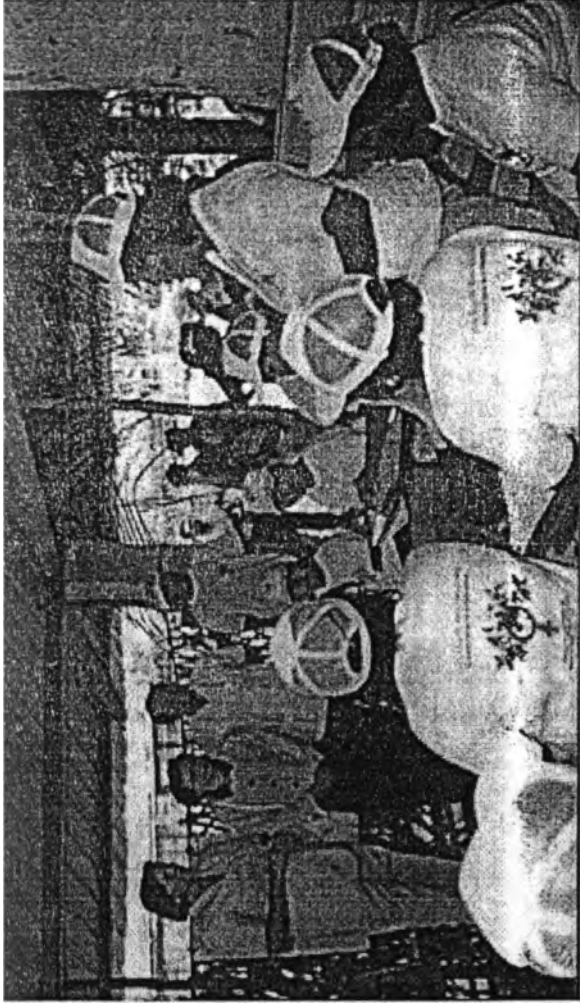
- Evaluación final o de resultados

proyecto se apoyan en el método
inductivo, interactivo y participativo. Las
actuación estará regida por los
siguientes valores transversales:



- Evaluación Continua del Proceso de los resultados.





Es de vital importancia la utilización de un lenguaje accesible para estas mujeres y el trabajo en grupo.




Despacho de la Primera Dama.

Gobernación de Panamá.

◆ **Nivel Administrativo:**

Administradores de Regiones del MIDA.


Despacho de la Primera Dama.



MIDA, Ministerio de la Juventud, la Mujer, y
la Familia.

◆ **Nivel Coordinador:**

Coordinador Provincial. Funcionario de
amplio criterio político que aglutine toda las
tendencias y agrupaciones.



Familia; el Ministerio de Desarrollo Agropecuario, el Instituto de la Mujer de la Universidad de Panamá' y las Gobernaciones, el cual está por el Despacho de la Primera Dama. Durante la primera fase se celebraron 11 foros, incluyendo las áreas Comarcales.



sociedad civil y instituciones involucradas.






diseñó un programa de cursos
dentales a las mujeres rurales e indígenas.

♦ La materialización de la estrategia del Programa de Fortalecimiento de la Integración de la Mujer Rural-Democratización Económica-Social en Actividades-Productivas y de Comercialización.



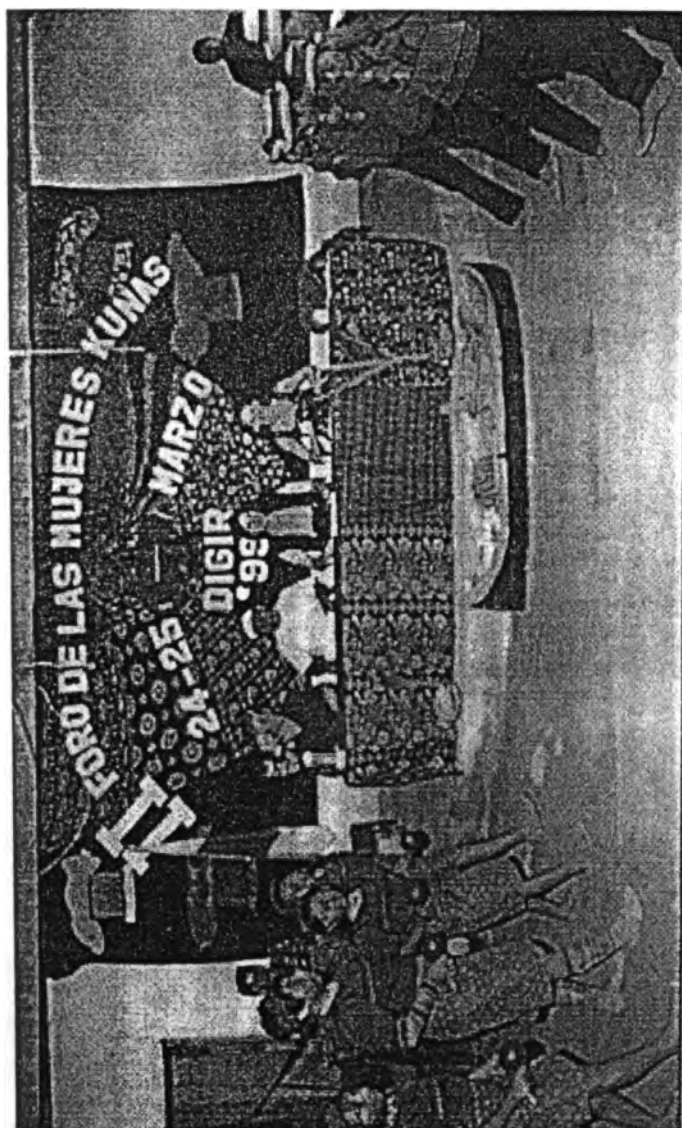
- 
- ◆ Creación de nuevas organizaciones en las comunidades notándose una mayor interacción entre las participantes.
 - ◆ Elaboración de 11 diagnósticos participativos, los cuales se constituyeron en la guía para la planificación de la Segunda Ronda de los Foros Provinciales y Comarcales.





◆ Participación de Organismos Internacionales y Nacionales e instancias privadas en la consecución del apoyo técnico y financiero de los Foros.





- ◆ Elaboración de las guías metodológicas en los temas de Derechos Humanos, con énfasis en Construcción de Consenso y Resolución de Conflictos, Gestión Empresarial y Salud Sexual y Reproductiva.





COMPETENCIA
técnico de la Universidad Para La Paz, el MINISTERIO
de Trabajo y Bienestar Social , el Ministerio de la
Juventud, La Mujer, La Niñez y La Familia,
GRUDEN (ONG) , el Ministerio de Salud y el
Fondo de Población de las Naciones Unidas.



- ◆ Constitución formal de los 13 Comités Provinciales, a fin que se comprometan y asuman responsabilidades en el seguimiento, evaluación y realización de los acuerdos así como en la planificación de actividades.





permitirán concretar las iniciativas, guiarán, la planificación de los programas a nivel institucional, y la participación organizaciones No Gubernamentales y la consecución de apoyo técnico y económico tanto a nivel nacional como internacional.



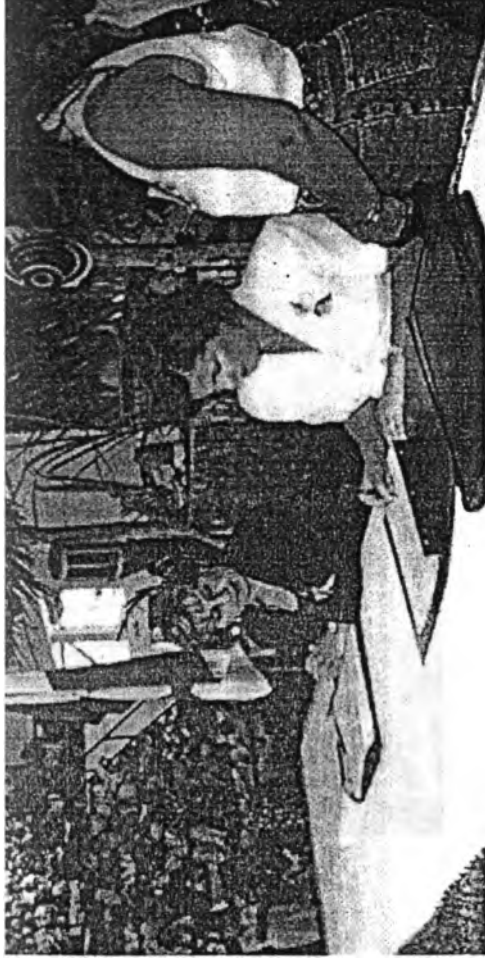
el conocimiento sobre los temas de Autoestima, Salud Sexual y Reproductiva, Participación y Organización, Gestión Empresarial, Mujer Rural; permitiendo además la integración de sus compañeros en los eventos.



◆ Gestión y ejecución de proyectos
surgidos en los Foros Provinciales.



A un año de su implementación



Realización del Encuentro Nacional de Foros Provinciales, el día 8 de marzo , "Día Internacional de la Mujer". El mismo permitió crear propuestas concretas para definir nuevas acciones, que contribuyan a la elaboración del Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades.



- Se fortalecieron los conocimientos de las participantes a través de su inclusión en diversos proyectos, como el de las Comunicadoras Rurales, Promoción de la Temática de Género, Mujer y Desarrollo, Capacitación de Acciones Formativas, alfabetización a través de promotoras rurales e indígenas, etc.

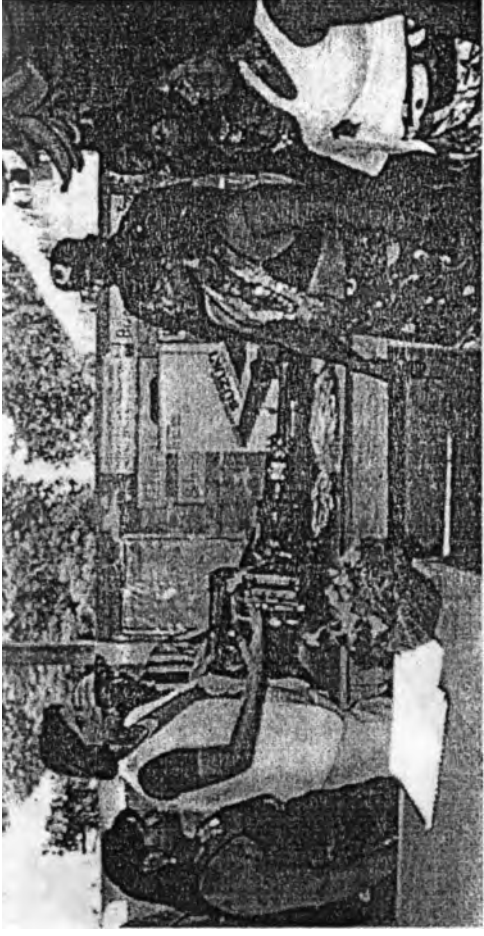


de los Foros en temas como: Mejoramiento Nutricional, Género, Prevención del Uso Indebido de Drogas, Autoestima, Prevención del Embarazo en las Adolescentes, Violencia Intrafamiliar, Ley 27 y otros temas solicitados por las participantes a través de los diagnósticos participativos.



FOROS PROVINCIALES DE MUJERES RURALES E INDUSTRIALES Panameñas hacia el Siglo XXI.

- Coordinación con Proyectos Nacionales financiados por Banco Mundial, el BID, y FIA; e instituciones locales a fin de que incluyan las propuestas de Perfiles dentro de su financiamiento.



- Seminario Taller a 20 participantes de los Foros a fin de que se constituya en el Equipo Facilitador del Programa.



- Evaluación y recolección adecuada de la información y sistematización de acciones.



Se fortalecieron los conocimientos de las participantes a través de su inclusión en diversos proyectos, como el de las Comunicadoras Rurales, Promoción de la Temática de Género, Mujer y Desarrollo, Capacitación de Acciones Formativas, alfabetización a través de promotoras rurales e indígenas, etc.

Capacitación en temas como:

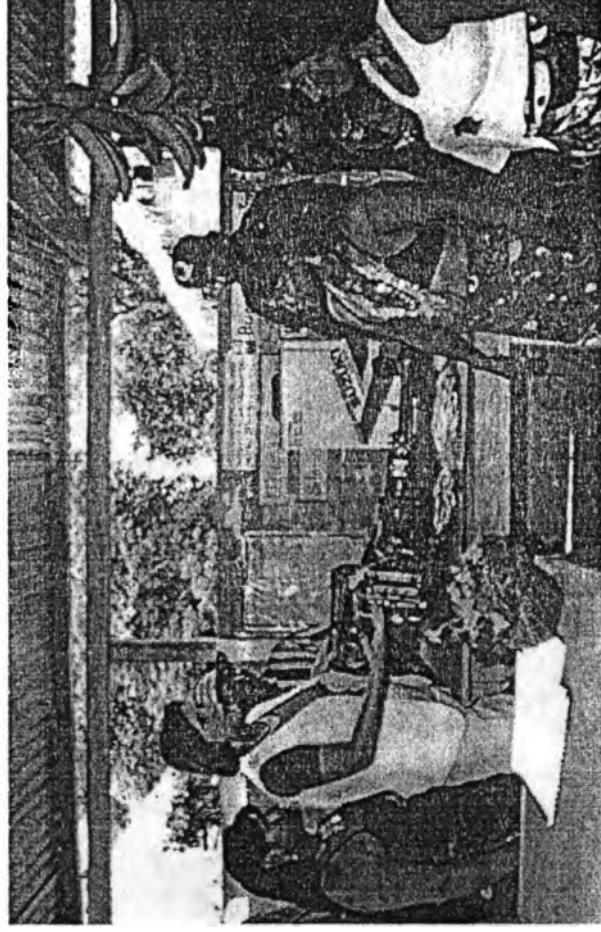
Mejoramiento Nutricional, Género, Prevención del Uso Indebido de Drogas, Autoestima, Prevención del Embarazo en las Adolescentes, Violencia Intrafamiliar, Ley 27 y otros temas solicitados por las participantes a través de los diagnósticos participativos.

Logros ...

- Presentación y divulgación de la Memoria de los Foros Provinciales de Mujeres Rurales e Indígenas Panameñas hacia el Siglo XXI.
- Coordinación con Proyectos Nacionales financiados por Banco Mundial, el BID, y FIA; e instituciones locales a fin de que incluyan las propuestas de Perfiles dentro de su financiamiento.

Logros ...

- Establecimiento de Comités de Créditos en 2 Provincias y 1 Comarca Indígena con la finalidad que continuen financiando otros proyectos.



- Seminario Taller a 20 participantes de los Foros a fin de que se constituya en el Equipo Facilitador del Programa.

Logros ...

- Realización de Micro - Foros, organizados y

ejecutados por las participantes.



- Evaluación y recolección adecuada de la información y sistematización de acciones.

Proyecto Veranera



*Una Empresa de la Mujer
Rural Panameña*

Exposición: Perspectiva de Género y Nueva Ruralidad
Instituto Interamericano de Cooperación
para la Agricultura (IICA)

Patricia Jiménez Gómez
Dirección de Desarrollo Rural Sostenible
IICA

¿Cuántas mujeres rurales hay?

El continente americano cuenta con 190 millones de personas en las zonas rurales. De éstas, alrededor de 95 millones son mujeres rurales de las cuales 43 millones son mayores de 10 años.

Las estadísticas oficiales indican que de esos 43 millones de mujeres rurales **SOLO 9 millones** son económicamente activas.





¿Qué hacen entonces los otros 34 millones de mujeres del área rural?

- Estudios indican que la participación de la mujer en la producción agropecuaria es entre dos y cinco veces mayor que la registrada oficialmente.
- En Centroamérica esta cifra pasa de 124.000 a 800.000 mujeres
- Estas reestimaciones conservadoras, indican que la PEA femenina en el sector agrícola NO es de 9 millones como dicen las cifras oficiales, sino de 16 millones y que su participación sube del 20% a un 37%.

Contribución de las Mujeres Rurales

• El número de mujeres que ingresa a la fuerza laboral ha crecido más rápido que el de los hombres:

- En 1960, de cada 5 personas activas sólo una era mujer, en 1990, de cada 3 personas activas una es mujer.

• (A pesar de que las estadísticas oficiales subvaloran la participación femenina en el mercado de trabajo)

• Los mayores avances se han dado en educación y salud, más no en los campos económico y político.

Contribución al Ingreso

- **Se estima que alrededor del 30 al 45 % de los ingresos de las familias de las pequeñas parcelas son generados por las mujeres.**
- **Es imposible pensar en un crecimiento acelerado y en un desarrollo equitativo sin plantearse la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.**
- **La inclusión del tema de género, es hoy una necesidad ética y económica.**

Consideraciones teórico-prácticas clave

- **Las estrategias que se diseñen para las mujeres rurales solo serán efectivas si logran realmente:**
 - **Incorporar su verdadero papel en la dimensión económica, cultural, social y política, e**
 - **Incorporar el efecto que tiene la desigualdad de género sobre sus condiciones de vida**
- **No existe una “mujer rural” sino muchas mujeres rurales, por lo tanto, así como se requiere una política integral para abordar el tema de género, se requiere de políticas diferenciadas para abordar el tema de las mujeres rurales.**

Consideraciones teórico-prácticas clave

La inversión en la gente (capital humano) unida al desarrollo de capacidades de diálogo, de valores compartidos y de redes de solidaridad (capital social), son hoy considerados claramente elementos esenciales no sólo para el sostenimiento de la paz social sino del crecimiento mismo.

Fundamentalmente se ha visibilizado la participación femenina en el sector agropecuario, pero es importante resaltar el proceso de diversificación de los ingresos de las unidades familiares a través del trabajo asalariado fuera de la unidad agrícola o parcela y el aumento de los ingresos no agrícolas en la economía rural.



220 Estudios recientes establecen que el empleo no agrícola representa más del 50% del empleo rural en América Latina y sigue creciendo.

220 Se requiere de una acertada orientación hacia un cambio dual: el crecimiento de la productividad y la diversificación.

Estrategias que conducen a la ampliación de posibilidades de bienestar en las unidades familiares campesinas

- **Diversificación en el uso de la tierra**
- **Multiplicación de las actividades que realizan los distintos miembros de la familia**
- **La eliminación de las ataduras de género para la realización de actividades**
- **Las mujeres muestran mayor flexibilidad para la realización de nuevas actividades o en la sustitución de actividades desempeñadas por los hombres.**

Estrategias en pro del bienestar de las unidades familiares campesinas

- ↻ Se ignora la compleja dinámica de participación de los diferentes miembros de la familia en la unidad productiva y la estrecha interrelación de los espacios y las tareas de producción y de reproducción
- ↻ Y que estas unidades operan como un sistema de producción-reproducción familiarmente integrado, en el que existen “productoras y productores” y múltiples “productos” .

Estrategias en pro del bienestar de las unidades familiares campesinas

- **Lo anterior marca los enfoques de atención a las mujeres, y especialmente a los servicios del Estado y los recursos productivos, tales como tierra, crédito, y asistencia técnica. Cuando existen los recursos, están dirigidos a su rol doméstico y reproductivo y no a su rol como productora.**
- **El análisis de las mujeres rurales se ha restringido a su papel en la producción agrícola, sin tomar en cuenta sus condiciones de vida específicas.**

Estrategia: Condiciones políticas básicas

■ **Es necesaria una coordinación intersectorial entre tres actores principales:**

☞ **La institucionalidad del sector agrícola y rural**

☞ **Instituciones para el avance de la mujer**

☞ **Instituciones para el desarrollo social**

☞ **Instituciones para el desarrollo comunitario:**

◆ **Especialmente los Gobiernos locales y las**

◆ **Organizaciones comunitarias representativas de la sociedad civil**

Desarrollo Rural Sostenible

- **Proceso de transformación de las sociedades rurales, y sus unidades territoriales**
- **Centrado en las personas**
- **Con políticas específicas dirigidas a la superación de los desequilibrios sociales, de género, económicos, institucionales y ecológicos**
- **Que busca ampliar las oportunidades de desarrollo humano.**

los desedificios
* Con botellas

* Contigo en la...

... una pulgada (51 milímetros)
... de (1.5 milímetros)

Desarrollo de...

CUADRO N°1

PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y NO - AGROPECUARIO EN LAS ZONAS RURALES

No Agropecuario

48%



Agropecuario

52%

URUGUAY

No Agropecuario

54%



Agropecuario

46%

EL SALVADOR

No Agropecuario

59%



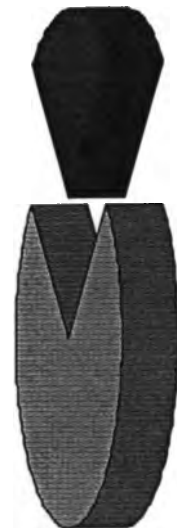
Agropecuario

41%

ECUADOR

No Agropecuario

75%



Agropecuario

25%

COLOMBIA

Estrategias en pro del bienestar de las unidades familiares campesinas

- **Lo anterior marca los enfoques de atención a las mujeres, y especialmente a los servicios del Estado y los recursos productivos, tales como tierra, crédito, y asistencia técnica. Cuando existen los recursos, están dirigidos a su rol doméstico y reproductivo y no a su rol como productora.**
- **El análisis de las mujeres rurales se ha restringido a su papel en la producción agrícola, sin tomar en cuenta sus condiciones de vida específicas.**

Estrategia: Condiciones políticas básicas

■ **Es necesaria una coordinación intersectorial entre tres actores principales:**

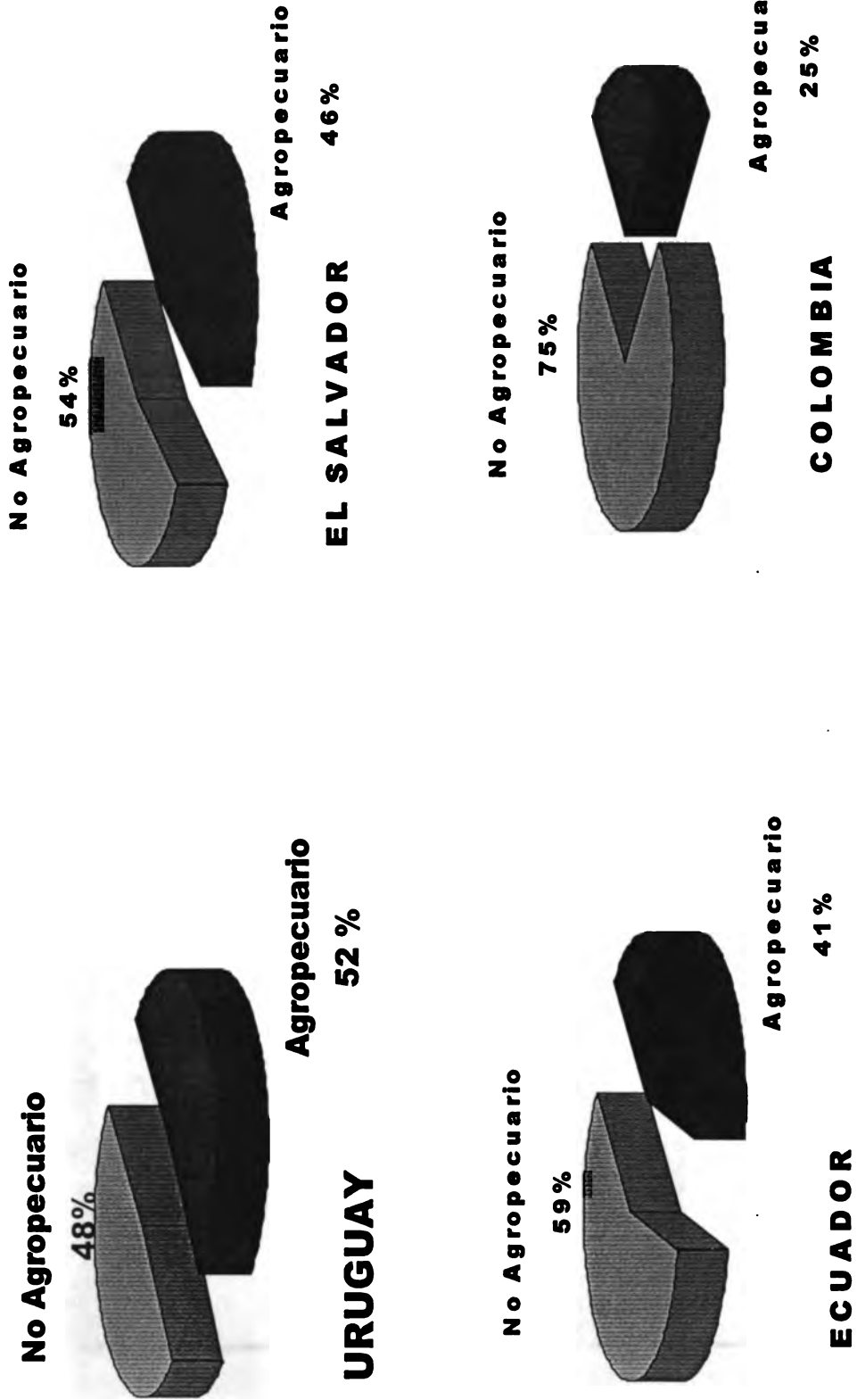
- ☞ **La institucionalidad del sector agrícola y rural**
- ☞ **Instituciones para el avance de la mujer**
- ☞ **Instituciones para el desarrollo social**
- ☞ **Instituciones para el desarrollo comunitario:**
 - ◆ **Especialmente los Gobiernos locales y las**
 - ◆ **Organizaciones comunitarias representativas de la sociedad civil**

Desarrollo Rural Sostenible

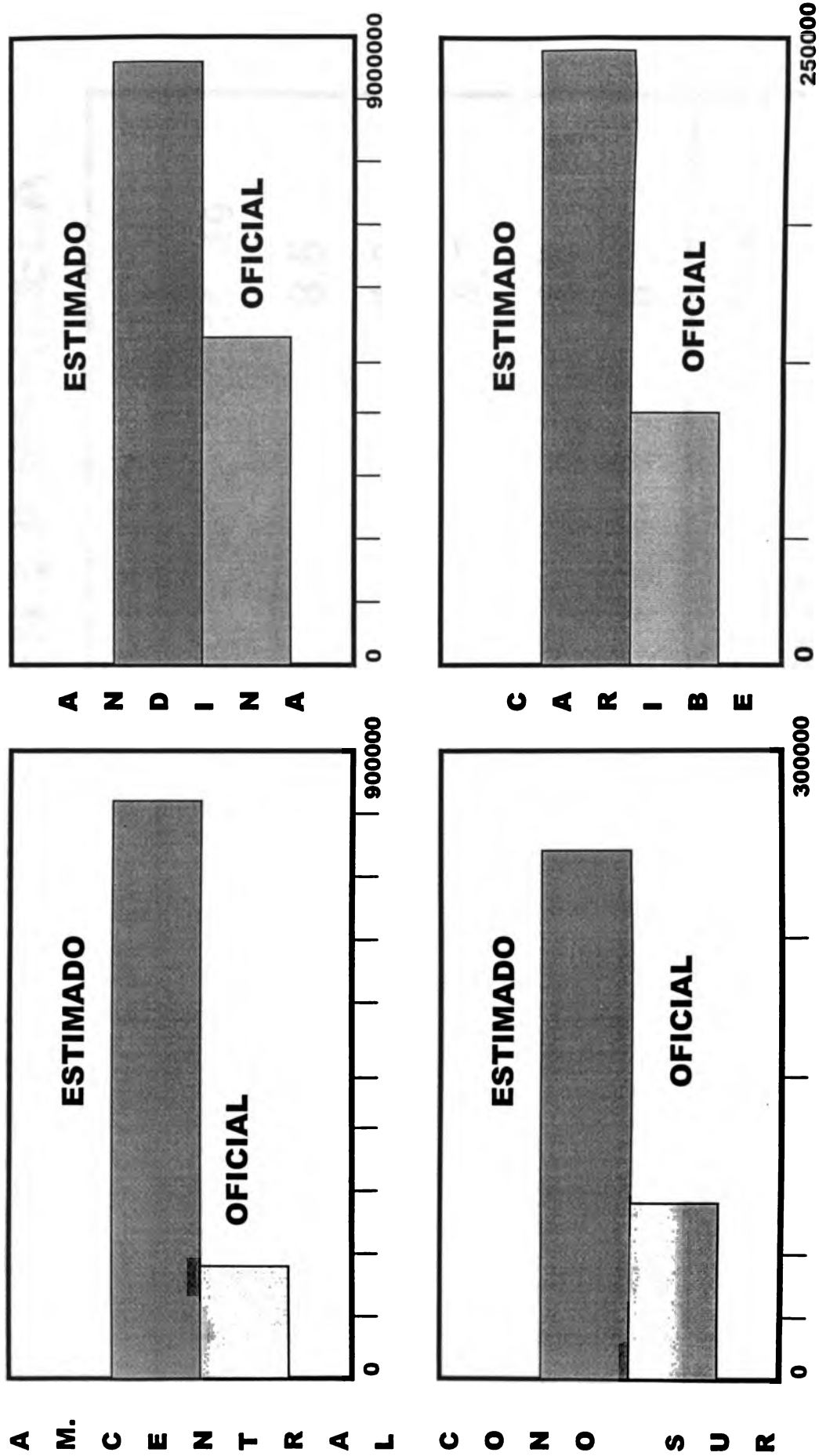
- **Proceso de transformación de las sociedades rurales, y sus unidades territoriales**
- **Centrado en las personas**
- **Con políticas específicas dirigidas a la superación de los desequilibrios sociales, de género, económicos, institucionales y ecológicos**
- **Que busca ampliar las oportunidades de desarrollo humano.**

CUADRO N°1

PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y NO - AGROPECUARIO EN LAS ZONAS RURALES



CUADRO N°2 PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA AGRICULTURA





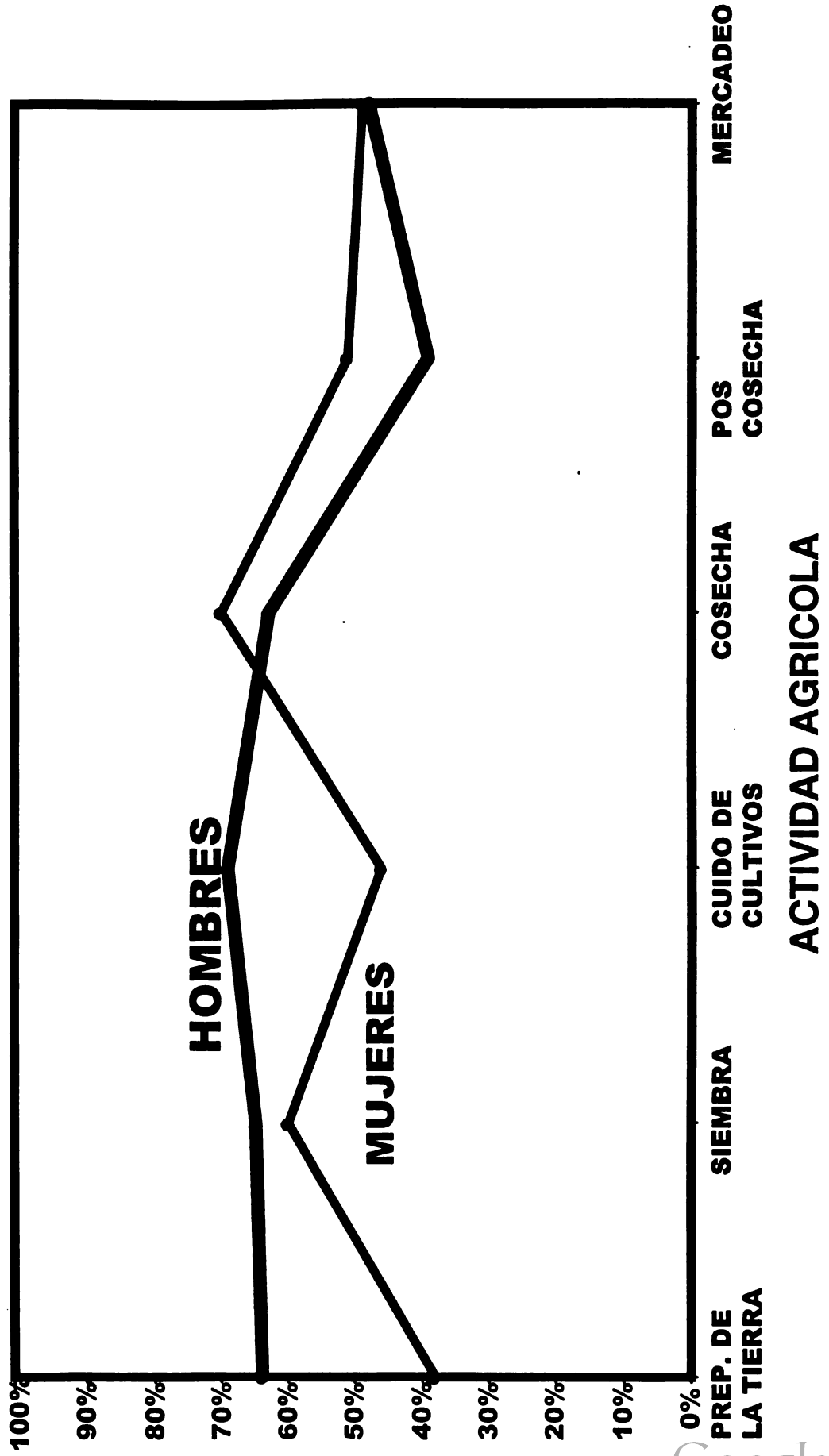
CUADRO N°3

DEDICACION DE TIEMPO DE LAS MUJERES EN LA PARCELA

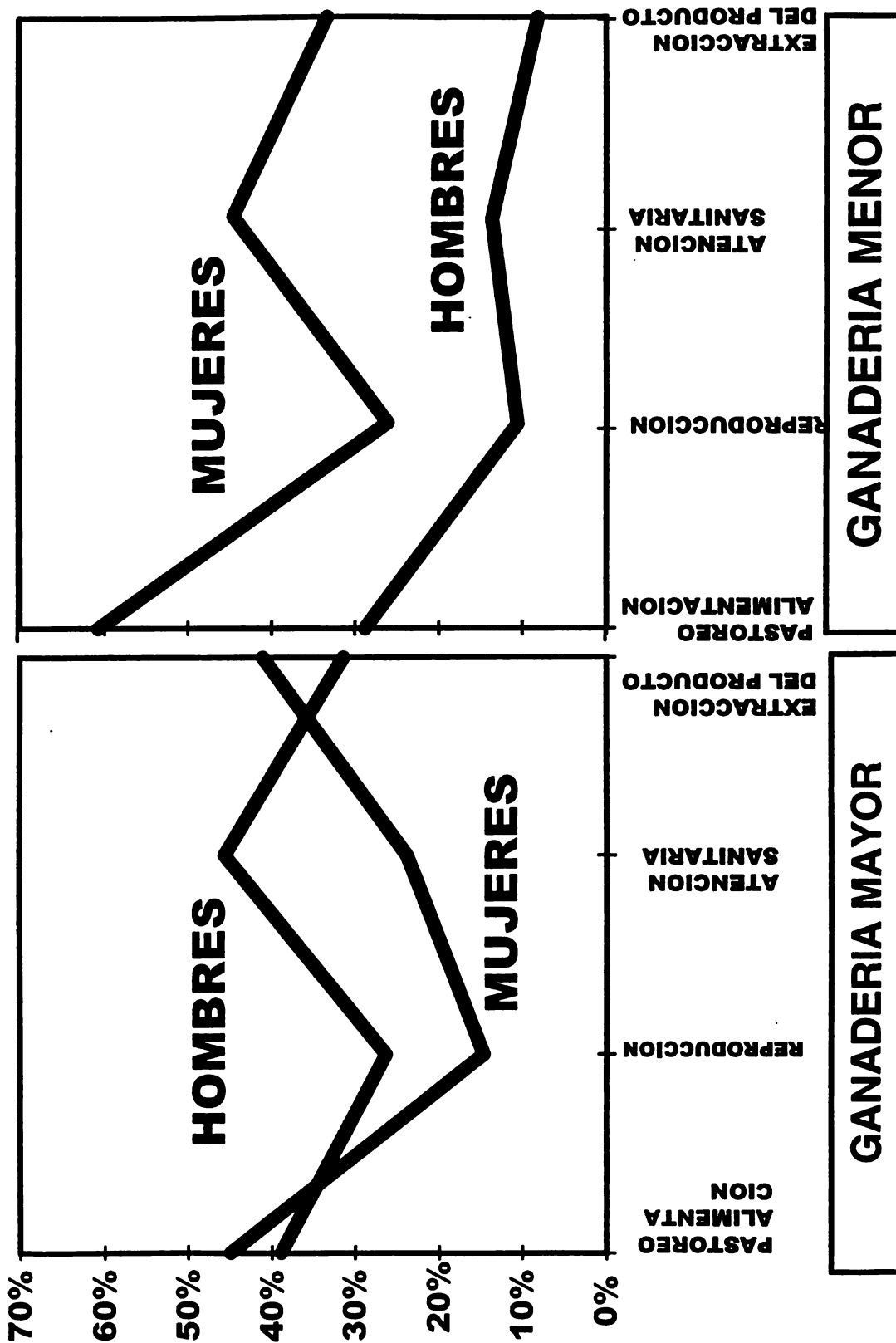
CONCEPTO	HORAS
JORNADA PROMEDIO	14 - 19
ACTIVIDADES DOMESTICAS	8.5
HUERTA	1,9
ACTIVIDADES AGRICOLAS	4.7
ACTIVIDADES PECUARIAS	2.0
ELABORAR ITEMS PARA LA VENTA	0.7
TOTAL	16.8
TOTAL AGROPECUARIO	8.6



CUADRO N°4
PARTICIPACION POR SEXO
EN LAS ACTIVIDADES AGRICOLAS DE LA PRODUCCIÓN
CAMPESINA
(PROMEDIO AMERICA LATINA Y EL CARIBE)

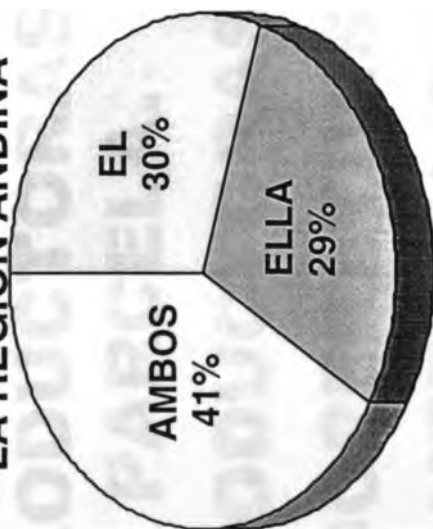


**CUADRO N°5
PARTICIPACION POR SEXO
EN LAS ACTIVIDADES PECUARIAS
(PROMEDIO AMERICA LATINA Y EL CARIBE)**

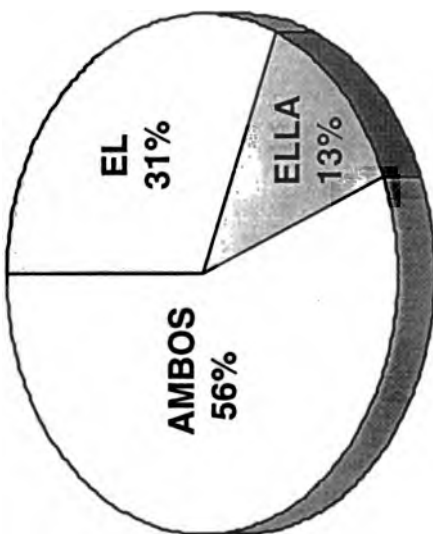


CUADRO N°7
PARTICIPACION POR SEXO
EN LA TOMA DE DECISIONES PRODUCTIVAS
SEGÚN LA OPINIÓN DE LAS MUJERES

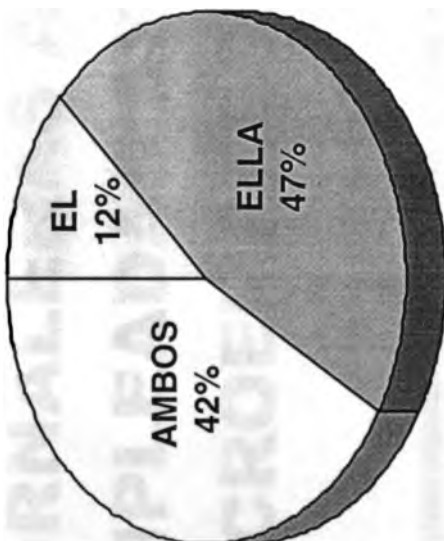
**AMERICA CENTRAL Y
LA REGION ANDINA**



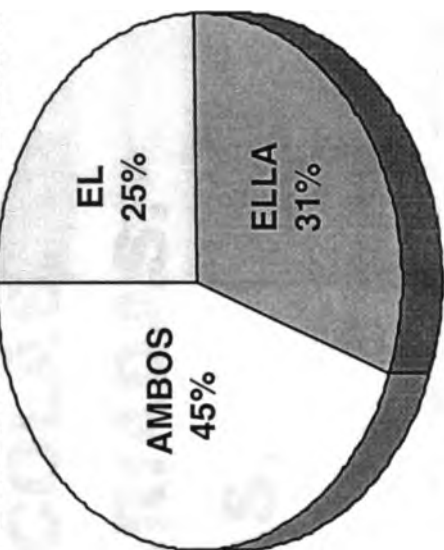
CONO SUR



REGION CARIBE



AMERICA LATINA Y EL CARIBE



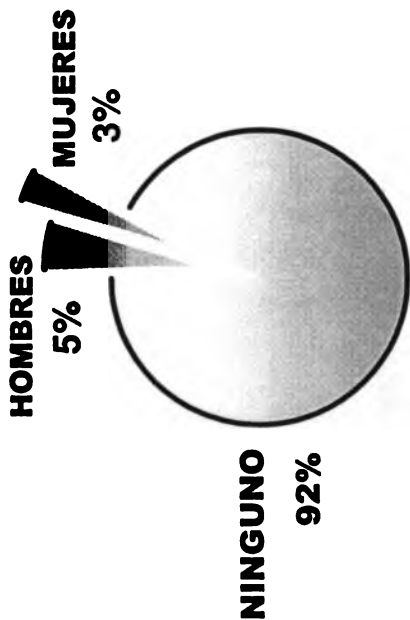
CUADRO N°8

TIPOLOGIA DE LAS MUJERES EN LA ECONOMIA RURAL

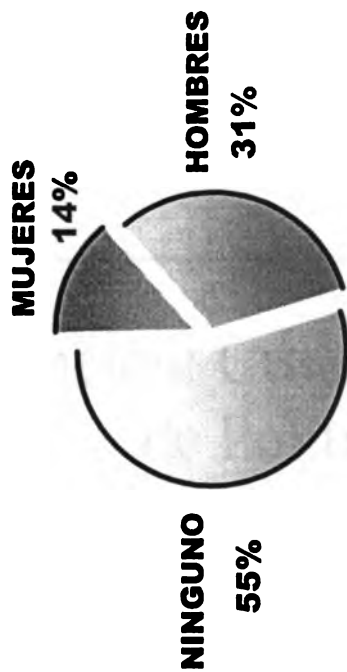
- **PRODUCTORAS NO INTENSIVAS EN LA PARCELA.**
- **PRODUCTORAS RURALES.**
- **COOPERATIVISTAS AGRICOLAS.**
- **COMERCIALIZADORAS.**
- **JORNALERAS AGRICOLAS.**
- **EMPLEADAS ASALARIADAS.**
- **MICROEMPRESARIAS.**

CUADRO N°9 PARTICIPACION POR SEXO EN EL CREDITO DE LAS PEQUEÑAS UNIDADES PRODUCTIVAS AGRÍCOLAS

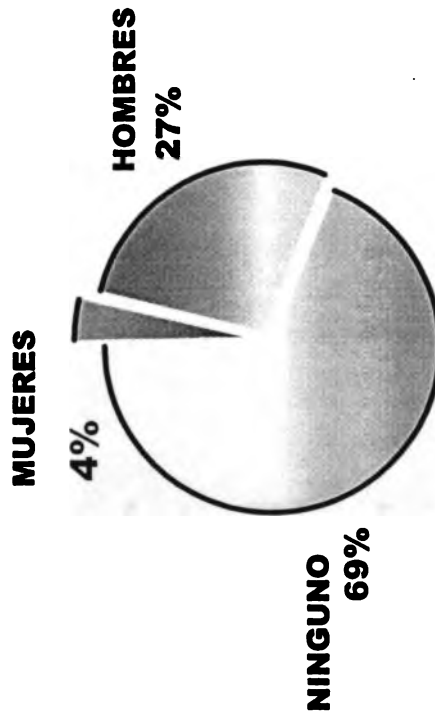
AMERICA CENTRAL
(PANAMA)



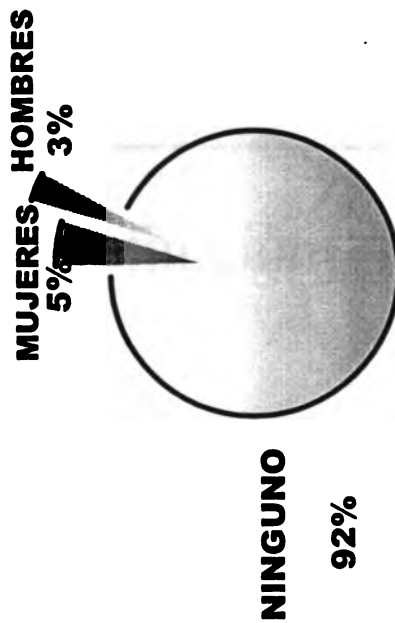
REGION ANDINA
(BOLIVIA-COLOMBIA-ECUADOR-PERU)



CONO SUR
(URUGUAY)



EL CARIBE
(BARBADOS-JAMAICA)



Exposición: Criterios para la Definición
de Políticas Públicas
para la Igualdad de Género.
Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
Costa Rica

***Silvia Lara. Coordinadora Técnica
Instituto Nacional de las Mujeres
Mabelle Figueroa
Especialista en Desarrollo Rural y Género
Instituto Nacional de las Mujeres***

ESTRATEGIAS DE POLITICAS

- ❖ TRANSVERSAR
- ❖ " MAINSTREAMING "
- ❖ "AGENDA SETTING "

ESTRATEGIAS

- ❖ POLITICAS Y LEYES " CIEGAS " AL SEXO
- ❖ POLITICAS Y LEYES " SENSIBLES " AL SEXO
- ❖ POLITICAS DE DIFERENCIACION PARA LA IGUALDAD

COMUNICACION DE DISCRIMINACION

**Ministra de la Condición de
la Mujer
Instituto Nacional de las
Mujeres**

MISIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES FINES

- Formular e impulsar la política nacional para la igualdad y equidad de género, en coordinación con las instituciones públicas, las instancias estatales que desarrollan programas para las mujeres y en las organizaciones sociales.
- Coordinar y vigilar que las instituciones públicas establezcan y ejecuten las políticas nacionales, sociales y de desarrollo humano, así como las acciones sectoriales e institucionales de la política nacional para la igualdad y equidad de género.

MISIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FINES (LEY 7801)

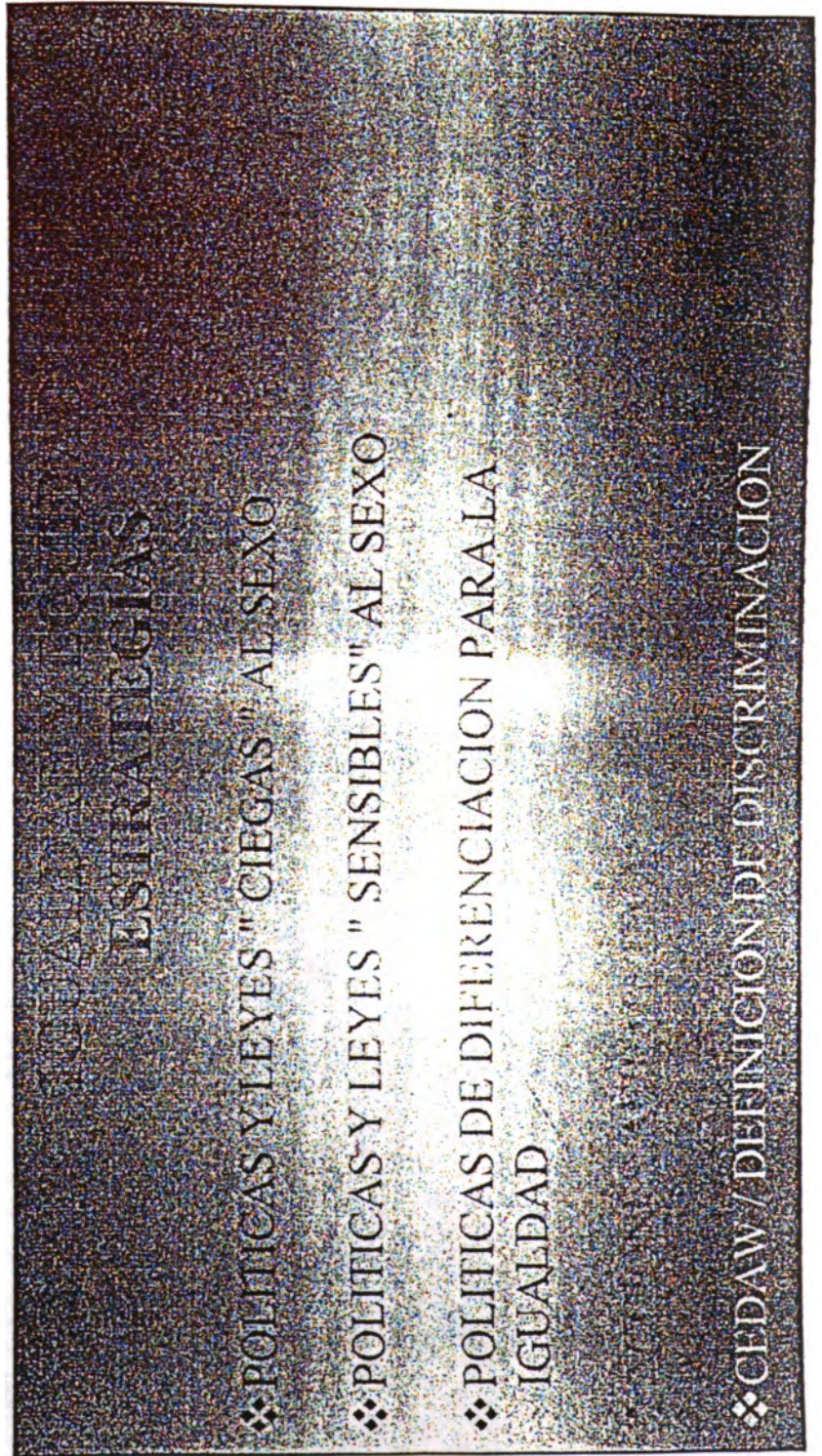
- Formular e impulsar la política nacional para la igualdad y equidad de género, en coordinación con las instituciones públicas, las instancias estatales que desarrollan programas para las mujeres y en las organizaciones sociales.
- Coordinar y vigilar que las instituciones públicas establezcan y ejecuten las políticas nacionales, sociales y de desarrollo humano, así como las acciones sectoriales e institucionales de la

**CRITERIOS PARA LA DEFINICION DE
POLITICAS PUBLICAS PARA LA
EQUIDAD DE GENERO**

El Honorable

ESTRATEGIAS DE POLITICAS

- ❖ TRANSVERSAR
- ❖ "MAINSTREAMING"
- ❖ "AGENDA SETTING"



Ministra de la Condición de
la Mujer
Instituto Nacional de las
Mujeres

MISIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FINES

- Formular e impulsar la política nacional para la igualdad y equidad de género, en coordinación con las instituciones públicas, las instancias estatales que desarrollan programas para las mujeres y en las organizaciones sociales.
- Coordinar y vigilar que las instituciones públicas establezcan y ejecuten las políticas nacionales, sociales y de desarrollo humano, así como las acciones sectoriales e institucionales de la política nacional para la igualdad y equidad de género.

MISIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

FINES (LEY 7801)

- Formular e impulsar la política nacional para la igualdad y equidad de género, en coordinación con las instituciones públicas, las instancias estatales que desarrollan programas para las mujeres y en las organizaciones sociales.
- Coordinar y vigilar que las instituciones públicas establezcan y ejecuten las políticas nacionales, sociales y de desarrollo humano, así como las acciones sectoriales e institucionales de la

**CRITERIOS PARA LA DEFINICION DE
POLITICAS PUBLICAS PARA LA
EQUIDAD DE GENERO**

El Hovista

ANDROCENTRISMO DE LAS POLÍTICAS Y DE LAS LEYES

- Las políticas y leyes no son neutrales desde el punto de vista del sexo.
- El Hombre como parámetro de lo humano.

**PERSPECTIVA DE GENERO ; UNA CRITICA
A LA VISION ANDROCENTRISTA DEL MUNDO**

- Genero: Una construcción social
Una relación
- Reconocer los intereses y necesidades de las mujeres
- Lograr relaciones de igualdad y equidad entre mujeres y hombres

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

IGUALDAD DE RESULTADOS



